



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 460

Bogotá, D. C., miércoles, 10 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 05 DE 2022

(septiembre 13)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Primer periodo

Hora: 10:06 a. m.

Lugar: Salón Los Comuneros Comisión Segunda.

Mesa Directiva

Presidenta: Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Buenos días para cada uno de los presentes.

Siendo las 10:06 a. m. del día 13 de septiembre de 2022 damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Señor Secretario, sírvase, por favor, llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días para todos los honorables Representantes, los funcionarios de los diferentes Ministerios que se encuentran aquí y las demás personas que están en el recinto.

Procedo a llamar a lista, señora Presidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Aljure Martínez Willian Ferney	Excusa
Bañol Álvarez Norman David	Presente
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Giraldo Botero Carolina	Presente
Guarín Silva Alexánder	Presente
Jay-Pang Díaz Elizabeth	-----
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	-----
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	Presente
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Presente
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente
Racero Mayorca David Ricardo	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	-----
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente
Toro Ramírez David Alejandro	Presente
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Presente

Señora Presidenta, le informo que hay quorum decisorio.

Durante la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Luis Miguel López Aristizábal.

Fernando David Niño Mendoza.

Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera.

David Ricardo Racero Mayorca.

Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Willian Ferney Aljure Martínez.

Andrés David Calle Aguas.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, sírvase, por favor, dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, Presidenta.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de
diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
“SALÓN LOS COMUNEROS”
ORDEN DEL DÍA**

Martes 13 de septiembre de 2022

Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

**Postulación y elección miembros de la
Comisión Asesora de Relaciones Exteriores**

(Artículo 1º Ley 955 de 2005)

IV

**Postulación y elección miembros del Consejo
Superior de Política Criminal**

(Artículo 1º Ley 888 de 2004)

V

Debate de Control Político

Proposición número 11

Cítese al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*, al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán*, al señor Ministro de Comercio, doctor *Germán Umaña Mendoza* e invítese a la Cúpula Militar y de Policía, para que en sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, expliquen sus inquietudes sobre los rubros presupuestales establecidos en el Proyecto de ley número 088 Cámara 2022 y 88 Senado de 2022, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.*

Se solicita transmisión por televisión.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda, por los honorables Representantes: *Luis Miguel López Aristizábal*, *Juana Carolina Londoño Jaramillo* y *Fernando David Niño Mendoza*.

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003)

VII

**Lo que propongan los honorables
Representantes.**

Está leído el Orden del Día, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continua la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tercero, postulación y elección miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Señora Presidenta, le informo que hay una proposición donde firman diferentes Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, lea la proposición y expliquemos cómo quedaría conformada la plancha para proceder a poner en consideración y votación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

De conformidad con el artículo 1º del numeral 2 de la Ley 68 de 1993, modificado por el artículo 1º de la Ley 955 de 2005, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda los nombres de los honorables Representantes que por esta célula legislativa harán parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores para el Periodo Constitucional 2022-2026.

Hago el comentario de que se comparte el periodo, señora Presidente y por eso la proposición está así: En el primer periodo la Representante *Mary Anne Perdomo* - Pacto Histórico es la principal y

de suplente el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez – Paz; comparte periodo con Erika Tatiana Sánchez de la Liga y el suplente es el Representante David Racero de Pacto Histórico, ese es el primer renglón, el segundo renglón es Juana Carolina Londoño del Partido Conservador y suplente la Representante Elizabeth Jay Pang del Partido Liberal y comparte periodo con la Representante Mónica Karina Bocanegra del Partido Liberal y el Representante Luis Miguel López del Partido Conservador, en el tercer renglón el Representante Gersel Luis Pérez del Partido Cambio Radical, por el momento no hay un suplente ni comparte periodo porque les voy a hacer un relato para que quedemos claros; los partidos que se han declarado independientes son el Nuevo Liberalismo, Partido Político Dignidad, Colombia Justa y Libre, Cambio Radical, AICO y MIRA, en la Comisión solo se encuentra el Representante Gersel como perteneciente a Cambio Radical y en el Estatuto de Oposición, lo primero que les voy a leer para que tengan claridad es que, en la Ley 68 de 1993 el artículo 1° en su numeral 2 que fue modificado por la Ley 955 de 2005, rige a partir de 20 de julio de 2006 donde dice textualmente ‘12 miembros elegidos de los integrantes de las Comisiones Segundas Constitucionales así: 3 por el Senado en pleno con sus respectivos suplentes y 3 por el pleno de la Cámara de Representantes con sus respectivos suplentes’, el Estatuto de Oposición en el Artículo 11 garantiza a la Oposición política la participación en la Comisión de Relaciones Exteriores y en el artículo 20 habla de la participación en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República y dice textualmente ‘para la selección de los miembros del Senado de la Republica en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores se elegirá al menos un principal y un suplente de las organizaciones políticas declaradas en Oposición al Gobierno nacional y con representación en dicha Cámara, de los cuales uno será mujer y se alternará en la posición principal y suplencia entre el hombre y la mujer.’

En el artículo 26, en el Capítulo 3° dice de las organizaciones independientes, o sea, el Estatuto de Oposición garantiza los mecanismos de protección y allí se refiere “en la elección de los miembros de la Cámara de Representantes en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, se elegirá al menos un principal y un suplente de las organizaciones políticas declaradas como independientes y con representación en dicha Cámara de los cuales uno será mujer; los candidatos solo podrán ser postulados por dichas organizaciones”, luego, para que quede claridad, si la organización modifica su declaración política, las organizaciones públicas de elección popular elegirán nuevo miembro de la Mesa Directiva y se reemplazará la participación de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores en caso precedente.

Yo creo que queda claro, por lo tanto, se eligen son los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Relaciones Exteriores, eso era lo que quería aclarar, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

De acuerdo a la lectura que da el Secretario a la proposición, ponemos entonces en consideración para votación esta proposición, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Fue aprobada por unanimidad como se estableció en la proposición y así quedan elegidos los miembros de las Comisiones.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continuemos con el Orden del Día, por favor, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Cuarto, postulación y elección de miembros del Consejo Superior de Política Criminal.

También poseo, Presidenta, una proposición en igual sentido para elegir.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, leamos la proposición de cómo quedaría para someterla a consideración de los Representantes.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

De conformidad con el artículo 11 y el artículo 37 de la Ley 888 de 2004, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los honorables Representantes que por esta Célula Legislativa harán parte del Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria para el Periodo Constitucional 2022-2026, periodo que también es compartido conforme a los acuerdos que han llegado las diferentes bancadas.

En el primer periodo está el Representante a la Cámara Norman Bañol del Partido MAIS, comparte periodo con David Alejandro Toro del Pacto Histórico y en el segundo está el Representante Alexander Guarín del Partido de la U y Jhoany Palacios del Partido Liberal y firmadas por diferentes Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se pone en consideración la proposición leída por el Secretario, se abre la discusión...

Tiene el uso de la palabra el Representante Jhoany Palacios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera:

Muy buenos días.

Desde el Partido Liberal nosotros habíamos organizado los acuerdos y aquí se había discutido donde en esas representaciones estaba el Representante Calle, sabemos que hoy no pudo estar aquí por las dificultades que se le han presentado a nivel familiar, entonces, no sé qué pasó en el cambio y no me gustaría que hubiera malos entendidos entre los liberales en ese sentido.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Nosotros cogimos la proposición anterior de la elección pasada donde se tenían todas las firmas y aparecía Jhoany Palacios, entonces necesitamos, si es así, que nos hagan una solicitud de modificación de la proposición para poder votarla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera:

Listo, muy bien. Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por favor, Representante, nos la puede hacer por escrito, que cambia el nombre de Jhoany Palacios por el Representante Andrés Calle y ponemos en consideración Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Una vez hecha la claridad, vamos a poner en consideración la proposición como está, toda vez que el Representante Andrés Calle quedó fue en la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia y aquí estamos poniendo en votación el Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria, entonces, hecha esa claridad, ponemos en consideración la proposición leída, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los representantes a la Cámara la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Quinto.

Proposición número 11: Debate de Control Político.

Cítese al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán*; al señor Ministro de Comercio; doctor *Germán Umaña* e invítese a la Cúpula Militar y de Policía para que en sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, expliquen sus inquietudes sobre lo de los rubros presupuestales establecidos en el Proyecto de ley número 088 - Cámara de 2022 y número 88 - Senado de 2022, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023.*

Se solicita transmisión por televisión.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes: *Fernando David Niño Mendoza, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Elizabeth Jay-Pang, Erika Sánchez Pinto, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Álvaro Londoño Lugo, Norman Bañol Álvarez, Luis Miguel López, Jorge Tovar Vélez, Carolina Giraldo Botero, Juana Carolina Londoño, Gersel Pérez Altamiranda.* Aprobada en sesión del día 31 de agosto de 2022.

Hay unas excusas que me han enviado.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, leer las excusas, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Asunto: Citación Presupuesto General de la Nación 2023.

Respetado Secretario Rivera:

De manera atenta, me permito agradecer la citación que ha llegado al señor Ministro de Defensa, mediante la proposición número 11 de 2022 que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2022, para tratar temas: “Rubros presupuestales establecidos en el Proyecto de ley número 088 de 2022 - Cámara y número 88 de 2022 – Senado, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023*; al respecto me permito manifestar, que el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez no podrá asistir a la citación en razón a que a esa misma hora se encuentra citado en las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República.

Agradezco toda la comprensión de los integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, de igual forma manifiesto que estamos atentos y dispuestos a asistir, si ustedes estiman, una nueva fecha para la socialización de los rubros presupuestales correspondientes al Sector Defensa.

Cordialmente,

Edgar Andrés Fandiño Bohórquez,
Secretario de Gabinete (e),
Ministerio de Defensa Nacional.

Hay otra del Ministerio de Relaciones Exteriores, señora Presidente, donde que el asunto es la excusa y delegación debate proposición, presentación Rubros Presupuestales. El señor Ministro se excusa y en representación de él en la sesión ha delegado al Secretario General de la Cancillería, doctor José Antonio Salazar Ramírez y al doctor Eduardo Alexander Franco Solarte, director de la Dirección Administrativa Financiera para atender la sesión a la cual ha sido convocado.

Firma el Ministro Álvaro Leyva Durán.

Han sido leídas las excusas, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Gersel, posteriormente daríamos las indicaciones de cómo va a ser el debate y como yo soy una de las citantes, entonces me pasaría nuevamente a mi curul.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gersel, después la doctora Erika y después el doctor Jorge Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchísimas gracias, Presidenta.

Muy buenos días, de verdad agradecerle a quienes llegaron por parte de los Ministerios citados, pero yo sí tengo una gran preocupación, Presidente, y es que lo que estábamos discutiendo para el día de hoy y para lo cual fueron citados los Ministros, es el presupuesto que se va a aprobar de la Nación. Yo quiero pedirle antes de avanzar al señor Secretario que me certifique ¿desde qué día fueron citados estos Ministros?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Un momento, señor Representante, que acabamos de pedir el soporte de los envíos para informarle desde cuando fueron citados.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Mientras traen la certificación, le vamos dando el uso de la palabra a la doctora Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Primero, muy buenos días para todos los presentes. Agradeciendo a la Mesa Directiva por el Orden del Día, manifiesto, al igual que mi compañero, el honorable Representante Gersel, la preocupación de la no presencia de los Ministros citados para este debate

de control político, considero de suma importancia, no restándole importancia al doctor José Antonio, Secretario General de la Cancillería, pero me preocupa la disposición de los Ministros de este Gobierno que le han restado importancia a esta Comisión, primero nos envían tarde las respuestas para dar un debate control político sin tener las herramientas suficientes para nosotros poder suscitar las situaciones que está viviendo el país y ahora en una situación tan importante cómo es la de revisar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y leer todas las apropiaciones que ya se habían destinado con anterioridad, porque considero que hemos sido muy juiciosos, hemos sido muy respetuosos de la Ley 5ª de 1992, de sujetarnos a los tiempos que establece la ley para hacer las respectivas invitaciones, para poner en conocimiento a los Ministerios y para que se haga también acá el debate en la proposición, entonces el que no estén los Ministros presentes, considero y también voy a radicar la proposición de aplazamiento de dicho debate, porque requerimos que estén las cabezas de los Ministerios presentes, no podemos seguir pasando por alto tantas irregularidades que hemos visto en otros Ministerios, donde tienen un perfecto desconocimiento del presupuesto, de las cifras y de las necesidades realmente que demanda nuestra Nación, entonces para ser muy responsables con los colombianos que nos están viendo en este debate de control político, yo si siento un precedente de que la proposición que voy a radicar sea de aplazamiento, porque no estoy de acuerdo de nosotros darle un seguimiento a un debate control político cuando no estén los actores invitados en el debate. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Buenos días a todos.

Presidente, en sintonía de los dos compañeros que antecedieron la palabra, no sin antes agradecerle, por supuesto, a todos los funcionarios que vinieron de los tres Ministerios que invitamos el día de hoy, muchas gracias por su asistencia, yo creo que esta Comisión se merece un poco más de respeto por parte de los funcionarios del Gobierno nacional, citamos, convocamos a tres Ministros para debatir nada más y nada menos que el presupuesto de esas entidades y hoy nos encontramos con que los tres Ministros se excusaron así que yo apoyo la proposición que se va a presentar, invito a todos nuestros compañeros a que la apoyemos porque debemos exigirle a cada una de los sectoriales del Gobierno nacional que respeten un poco más esta Comisión. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para los colegas, los delegados de Gobierno y quienes nos ven a través de los medios de comunicación.

Yo quiero dejar la claridad que tampoco podemos entender como un irrespeto que el Gobierno utilice los mecanismos contenidos en la Ley 5ª de 1992 para de conformidad con el reglamento poder excusarse, creo que también tenemos que ser claros ante los colombianos, no podemos entender como un irrespeto cuándo, por ejemplo, el Ministro de Defensa está diciendo que también está convocado a la Comisión Tercera y Cuarta, creo que es necesario que busquemos un esquema de coordinación y entendemos que el Gobierno no es una sola persona, hay equipos de trabajo, entonces, en ese sentido si tenemos que dejar la claridad, acá nos están dando la cara, se han presentado al debate, han presentado sus respectivas excusas y justamente la semana anterior tuvimos acá al Ministro Defensa y a la Fuerza Pública también en un debate de control político, entonces, queremos dejar en nuestra condición de la curul por la Circunscripción Especial Indígena - Cámara de Representantes por MAIS, el respaldo al Gobierno en el entendido en que no nos sentimos irrespetados porque acá están dando la cara frente a este debate de control político. Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

El doctor Gersel mientras le dan la certificación y se prepara el doctor Álvaro Londoño.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Representante, aquí está, se les envió el 5 de septiembre de 2022.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Es el Ministro de Defensa, para todos los tres Ministros.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está el de la Cancillería, pero se les envió a todos el mismo día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, yo quiero agradecer la presencia del Ministro de Comercio, señor Ministro, muchísimas gracias por hacerse presente en su Comisión, pero, señora Presidenta, realmente este es un tema trascendental y aquí la discusión no es si estamos en contra del Gobierno o no, aquí la discusión es que requerimos que los responsables de las carteras nos vengán a explicar y a sustentar el presupuesto que nosotros debemos aprobar y en este caso específico de las excusas presentadas por el Ministro de

Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa, el artículo 250 de la Ley 5ª es claro, nos corresponde a nosotros definir y aprobar si aceptamos o no aceptamos las excusas, habría que valorar las excusas enviadas, pero si era importante que si estos Ministros estaban citados con anterioridad en otras Comisiones, debieron comunicarles con tiempo a la Mesa Directiva, para que pudiera reprogramar esta sesión, entonces, señor Secretario, por favor, nos ayuda leyendo el artículo 250 de la Ley 5ª.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Representante.

Artículo 250. Excusa en una citación: *“Citado un Ministro, solo dejará de concurrir sin mediar excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera, podrá proponerse Moción de Censura”*

Leído el artículo, señor Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Teniendo en cuenta lo leído por el señor Secretario, sugiero a la Comisión que podamos avanzar con el Ministro de Comercio y aplazar a los otros dos Ministerios hasta que los Ministros se pongan de acuerdo con la Mesa Directiva y puedan concurrir a sustentar el presupuesto de sus carteras. Muchísimas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Álvaro Londoño Lugo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Presidente.

Yo me sumo a las palabras de mi compañero Gersel Luis, porque desde el 5 de septiembre como consta, como lo acabaron de leer y lo que dice la Ley 5ª en el artículo 250, que también acaba de ser leído, deben ser aprobada las excusas de los Ministros, yo con todo respeto a los funcionarios, le agradezco al Ministro de Comercio por hacer presencia, de verdad, Ministro, muy gentil, a los demás funcionarios de los otros Ministerios citados y a mi compañero del MAIS que mencionaba que a los otros funcionarios también, pero a nosotros en el territorio cuando la gente nos pide, nos requiere, nosotros no enviamos un delegado, la gente nos quiere ver a nosotros, o al alcalde, o al gobernador, porque son personas de poder decisorio y no sé a qué horas llegaron las excusas para haber sido sometidas o habernos informado para el aplazamiento, porque es que hasta este jueves hay plazo de aprobación del presupuesto, desde el primero de septiembre se habló de una adición de ocho billones el día de ayer se habló que la adición no es por ocho billones sino de catorce billones de pesos al presupuesto y en reunión del Presidente con las Comisiones o

con la Comisión encargada de aprobar presupuesto, se destinaron fue recursos, pero en ninguna de las carteras que van a estar presentes, esa es una de las inquietudes que vamos a generar en el debate, pero sí quiero dejar constancia de que se citan a los Ministros y exigimos la presencia de los Ministros, porque aquí no se va a sentar un asesor de nosotros a hablar con un asesor del Ministro, aquí nos los que le damos la cara a la gente allá en el territorio y nos van a decir qué dejaron para nuestro territorio, entonces les agradezco mucho. Presidenta, muy gentil.

Hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Yo soy de las citantes entonces voy a ocupar mi curul, ya queda la Vicepresidente Elizabeth y le pediría el uso de la palabra, si es tan amable, después del Representante Fernando Niño que también está inscrito.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Seguimos dando el uso de la palabra, entonces, y tiene el derecho a hablar el Representante Niño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos los miembros de la Comisión.

Yo considero que en este Estado, teniendo el Ministro de Comercio, podríamos, ya que él está presente, continuar con él, en el transcurso de la sesión si se presenta algún otro responsable de las carteras Ministeriales aquí al recinto, continuamos con el debate, si no pues sometemos a proposición el aplazamiento del mismo, para escucharlo y tenerlo aquí en la Comisión, que es muy importante la presencia de los mismos, vamos a tener tiempo suficiente para escucharlos en este espacio, continuar con el Orden del Día y ya en el espacio en que estén los demás invitados y si no están presentes, hacer una proposición para aplazar para cuando ellos hagan presencia aquí en la Comisión Segunda. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos. Tiene la palabra la doctora; Juana Carolina Londoño.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, Presidenta.

Yo comienzo dándole un saludo al señor Ministro, le agradezco su presencia, su deferencia y su respeto hacia esta, su Comisión, a cada uno de los asistentes de la de la Policía Nacional y a los delegados de los diferentes Ministerios, también gracias por estar acá; sin embargo, yo de la manera más respetuosa quisiera dejar un mensaje el día de hoy a los asistentes

y al Gobierno nacional en sí, creo que el día de hoy estamos dando un debate supremamente importante y es la aprobación del Presupuesto General de la Nación y este es un tema que debería ser prioridad para todos y cada uno de los Ministerios, pero adicionalmente, tenemos conocimientos de que apenas están llegando los ministros a conocer el rodaje de este ejercicio público y quienes hemos estado durante muchos años, pues ya entendemos la dinámica y los invitamos a que entiendan la dinámica, el día martes y el día miércoles sesiona permanentemente el Congreso de la República y es la invitación respetuosa a los Ministros, a que tengan presentes eso, en sus agendas, los otros días, lunes, jueves, viernes, sábados y domingos podrán hacer visitas de regiones, pero para nosotros como Mesa Directiva del Gobierno nacional que somos el Congreso, es importante la presencia directa de las cabezas de los Ministerios porque los temas que se tocan son realmente importantes para la dinámica del desarrollo de nuestro país, entonces, yo sí quiero dejar una voz sentida el día de hoy, quiero dejar una constancia y una nota donde haga llegarse ese mensaje al Gobierno nacional del respeto que merecen no solo esta Comisión Segunda, sino todas y cada una de las Comisiones del Congreso y que las solicitudes de aplazamiento se hagan dentro de los términos, la del Canciller llegó y se radicó a las 9:45, la citación fue a las 9:30 y se hizo a las 9:45, la del Ministro de Defensa tal vez tenga una justificación, porque está en las Comisiones terceras y cuartas y la hizo el día de ayer, pero esto y se los digo con el mayor respeto y como Presidenta de la de la Comisión, no puede volver a pasar, no solo en esta Comisión, sino a nivel Nacional en las diferentes Comisiones y es el mensaje final que tenemos que decir cada uno de los Congresistas. Muchísimas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Estamos esperando la proposición que van a presentar para entonces someterla a votación, necesitamos tenerla en físico.

Tiene la palabra Gersel Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Para mí es innecesario que la doctora Erika tenga que radicar una proposición por escrito en el desarrollo de la sesión.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Es que hay dos inquietudes.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Es que hay dos inquietudes; la Representante Erika pidió el aplazamiento del debate y usted, Representante Gersel, pidió escuchar, entonces ya

que ella haga la unión de las dos proposiciones, si se ponen de acuerdo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Estamos de acuerdo.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiene la palabra entonces la Representante Erika.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Entonces para agradecer el tiempo de nuestro Ministro de Comercio, el doctor Germán Umaña, yo pongo a consideración la proposición de dar aplazamiento al debate de control político de los Ministros que se encuentran ausentes en este recinto y procedemos a dar debate de control político y revisar todo el tema presupuestal del Ministerio de Comercio, ya radico la proposición, entonces, para que la pongamos a consideración, señora Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Está en consideración la proposición presentada por la Representante Erika en que se aplace el debate a los Ministros que no se encuentran presentes y continuemos para escuchar entonces al Ministro de Comercio, Industria y Turismo. Está en consideración la proposición ¿la aprueban los representantes de la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta, por unanimidad.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuemos entonces con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Quinto, desarrollo del debate de control político, con la salvedad hecha en la proposición recientemente aprobada, entonces, señora Presidente, usted ya distribuye los tiempos de intervención.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuemos, entonces con el debate para poder escuchar al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo..

La regla del juego, queridos compañeros, es que tiene 5 minutos cada uno de los citantes para que puedan exponer sus ideas y entonces vendrá la participación del señor Ministro, por último,

entonces ya para redondear la participación de cualquiera de los integrantes de la Comisión que quisiera aportar, preguntar o decir algo.

Tiene la palabra la Representante Juana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Creo que más allá de hablar nosotros lo que queremos, es escuchar al señor Ministro para hacernos una idea y una socialización de cómo quedaría el presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, revisar cada una de las inquietudes que se tiene, ¿qué entidades adscritas han aumentado su presupuesto?, ¿cómo queda el presupuesto del tema de turismo en Colombia teniendo presente que el Gobierno nacional ha manifestado un incremento significativo de número de turistas en los próximos años?, ¿si está satisfecho o no está satisfecho con el presupuesto asignado?, ¿si creen que con eso se van a poder cumplir las metas que puedan tener presupuestadas?, yo creo que eso es lo más importante y también pediría, señora Presidenta, escuchar al Coronel de la Policía que es el coordinador de la oficina de planeación y darle un espacio donde él también pueda presentar las líneas de las bases presupuestales que serán aprobados al menos en su área desde la Policía Nacional. Yo creo que eso es lo más importante, nosotros como bancada no vamos a intervenir, queremos escuchar al señor Ministro y con base en lo que él nos presente y nos plantee, ya intervendremos en la segunda fase. Gracias, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, querida Representante.

Entonces dándole el uso de la palabra al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo; doctor Germán Umaña, buenos días nuevamente, bienvenido y gracias por estar aquí en la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Quiero hacer una a claridad, la proposición que se aprobó fue de que se aplazara el debate del Ministerio de Defensa y de Relaciones de Exteriores, la Representante Juana solicita que si puede hablar el director de planeación de la Policía y la proposición fue que se aplazaba.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Sí, fue muy clara la proposición, la proposición era que quedaba aplazado el debate para los Ministros no presentes, entonces ahí cobija a la Policía también en Defensa.

Entonces vamos a darle entonces el uso de la palabra al doctor Germán Umaña.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; doctor Germán Umaña Mendoza:

Muchas gracias. Como siempre, es un privilegio poder estar con ustedes y estoy a sus órdenes cada vez que ustedes consideran que deban citarme acá y lo mismo en mi oficina, realmente el presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es un presupuesto pequeño, pero claramente en este Gobierno tenemos la conciencia de que el Ministerio es un Ministerio fundamentalmente de políticas y de coordinador de muchas de las posibilidades que existen en materia presupuestal, entonces el presupuesto y si gustan, lo voy a resumir muy rápido como usted lo pidió, doctora y más bien recibir sus preguntas.

Tenemos un presupuesto de funcionamiento y tenemos un presupuesto de inversión por un valor de cerca de setecientos veintiún mil millones de pesos que realmente es un presupuesto frente a lo que significa para otros Ministerios, pequeño, pero eso no quiere decir que no sea muy importante desde el punto de vista de la formulación de la política de Comercio, Industria y Turismo.

En gastos de funcionamiento, en general el presupuesto obedece a lo que realmente se maneja en el Ministerio en gastos de funcionamiento donde, por supuesto, estamos en un programa de austeridad importante y sobre todo, somos un Ministerio que tiene pocos contratos de prestación de servicios frente al total, pero eso lo estamos también manejando con toda la responsabilidad en su renovación, sobre todo para que no pertenezca a la cuestión de gastos de funciones que corresponden al Ministerio de Comercio Exterior, funciones normales y permanentes, sino para aquello donde necesitamos un adicional para contratar en estudios o en análisis técnico que sean necesarios para esa complementación.

Tenemos unas pequeñas dificultades en el presupuesto, el primero que es necesario pensar que desde el punto de vista de lo que es el programa de Gobierno, la importancia de la pluralidad, derecho a la diversidad y todo lo que las minorías necesitan, hay una institución muy importante que es Artesanías de Colombia, cuyas demandas han aumentado por lo que significa dentro de la participación de las comunidades, de los conocimientos tradicionales, de la parte cultural y a todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las artesanías, que ahí solicitamos se modificara un poco el presupuesto para responder a esas necesidades y en alguna medida, tenemos un presupuesto restringido en materia de sentencias judiciales, porque los cálculos que tenemos son un poco mayores en cerca de un 15% - 20% mayor y, por supuesto, como hay cambio de Gobierno, hay cambio en las oficinas de planta del Ministerio en el Exterior, aclaro que las oficinas de planta del Ministerio en el Exterior son la Embajada de la OMC; Organización Mundial del Comercio en Ginebra, la Oficina Comercial en los Estados Unidos y la Oficina Comercial en Bruselas que representa

a nuestro país ante la Unión Europea, Bélgica y Luxemburgo, los gastos de repatriación, de cambio de planta y demás pueden ser un poco mayores de lo que están presupuestados, pero en general ha habido correcciones por parte del Ministerio de Hacienda en esta materia.

En el presupuesto de inversión, básicamente nosotros tenemos fondos, esos fondos autónomos tienen que ver con el mayor que es determinado por ley, que es el presupuesto para el turismo, que es Fontur en donde se trabaja el tema del Viceministerio del Turismo, la Junta Directiva y Fontur como administrador de los recursos decididos en la política y en las juntas directivas sobre proyectos que tienen que ser fundamentalmente proyectos que generen economías a escala y realmente indicadores que vamos a ofrecer a esta Comisión, donde mostremos toda la modificación en la política y esa modificación en la política es del paso de una economía extractiva a una economía verde, a una economía sustentable con base en nuestros recursos naturales, con base en esa potencialidad inmensa que no somos generadores de carbono importantes y más bien somos receptores de carbono y por lo tanto, el turismo sostenible con esa economía verde y con el desarrollo de las comunidades y los proyectos de paz, se vuelve fundamental dentro de nuestra nueva estrategia y en ese presupuesto se va a respetar, no solo la orientación sino se va a respetar lo que por ley está establecido, lo que tenemos como reto es tener una mejor relación entre administración e inversión y entre resultado de los proyectos y presentación de cómo se comportan los indicadores de acuerdo a la política que estamos mencionando de la sostenibilidad y en la sustitución en la que participará el turismo sostenible, el turismo verde, el turismo de las comunidades y el turismo de la paz en esa sustitución del extractivismo hacia un desarrollo sostenible.

Indudablemente las posibilidades son inmensas, el presupuesto es el que indica la ley y nosotros lo que tenemos es que utilizar es esos recursos de manera adecuada.

Como ustedes conocen, también están los presupuestos autónomos adicionales, el de Innpulsa y el de fábricas de productividad, esos presupuestos, inclusive, estamos proponiendo al Congreso Nacional mezclarlos por ley en uno solo, para disminuir todos los gastos de administración y aumentar la potencialidad de la inversión, pero eso será el año entrante de acuerdo a la decisión que bien tenga que tomar el Congreso Nacional, pero en general en las fábricas de productividad que ha sido un programa muy exitoso y que corresponde a la política del Gobierno nacional y cómo corresponde a la política, miren, básicamente en estos temas tenemos que desarrollar sistemas de la inversión y de la relación de la inversión con círculos virtuosos, para, primero, que esas inversiones puedan tener lo que la teoría del desarrollo menciona que es incorporación de progreso técnico, transferencia, adaptación de tecnología e innovación no son inversiones en

comodities sino inversiones fundamentalmente es la nueva estrategia, desarrollo de las cadenas de valor y la incorporación de la pequeña y mediana empresa, desarrollo por supuesto del tercer factor que los teóricos mencionan del desarrollo, que es el tema del empleo, creación de empleo no calificado y calificado y, por supuesto, incorporación a estos desarrollos de nuestra mejor capacidad humana que existe en el Exterior y que puede regresar al país fundamentalmente en 3 temas, las ciencias sociales, antropólogos, sociólogos fundamentales, la ciencias duras, química, matemáticas, investigación en general, que estamos en graves dificultades sobre su generación y, por supuesto, las ciencias de la ingeniería que son importantísimas para la innovación y el desarrollo tecnológico.

En esos 4 factores y fundamentalmente en la promoción de la pequeña y mediana empresa y en las cadenas de valor, está ese presupuesto con las adecuaciones que hizo el Ministerio Hacienda, tenemos la posibilidad de cumplir con los objetivos y de la utilización que tiene el Ministerio como instrumento de políticas, pero como coordinador de las políticas con todo un entorno de instituciones que tienen recursos importantes con las cuales debemos hacer sinergias, por poner un ejemplo, el Sena.

Una mención especial a todo lo que tiene que ver con el emprendimiento, donde en el emprendimiento hay algo que pertenece a la economía popular, donde tenemos que hacer sinergias con sus instituciones y realmente todos aquellos emprendimientos que ya empiezan a madurar, manejar sus relaciones económicas, de mercados, de inversión y de ventas en la región, en su misma comunidad, posteriormente integrarse al mercado del país y en algunos de ellos hacia el Exterior donde los tenemos que fortalecer para que institucionalmente manejen eso, en el programa de Innpulsa estamos haciendo eso, sin necesidad de promoverlos rápidamente a la formalización porque corremos el riesgo de que antes de que se fortalezcan, se quiebren por los problemas que se presentan allí, pero ese programa que nos vuelve fundamental y los nexos con la economía popular.

Por supuesto, está el Fondo de la Internacionalización con Procolombia y en Procolombia que es el siguiente fondo muy importante, eso de fondo tiene las mismas características, tenemos que hacer los estudios serios para generar una relación correcta entre la administración y la inversión, porque de pronto no es la mejor como hemos identificado hasta este momento, pero ellos tienen que promover las inversiones con valor agregado, es decir, inversiones como las características de incorporación que les mencioné, es decir, nuevas inversiones, negociación de esas nuevas inversiones a partir del hidrógeno, la economía verde y toda esa potencialidad inmensa que tenemos en biodiversidad y la promoción de nuevas exportaciones, especialmente en el sector agropecuario y exportaciones del sector agroindustrial con un trabajo inmenso en todo lo que

es confluencia que existe entre la promoción de la economía verde, por ejemplo, en Europa, con todo lo que es la adopción de métodos correctos de buenas prácticas en materia ambiental por parte de nuestro país para participar de una forma más adecuada en las exportaciones y todas las exportaciones a partir, por ejemplo, de eso que estamos proponiendo en zonas francas que son para exportar y no para mercado nacional y competir con una tasa de renta más baja con las empresas que producen en el mercado nacional, entonces, importante eso, en Procolombia tenemos un presupuesto adecuado para las funciones que estamos cumpliendo, seguramente el año entrante cuando les mostremos resultados de indicadores, lo vamos a hacer mejor.

Tenemos otros fondos pequeños que se incorporan al presupuesto de Cooperación Internacional y algunos fondos que tuvieron que ver con la Pandemia, con el apoyo a mujeres y otros fondos como que dependen de la Vicepresidencia, pero que administra el Ministerio, donde en general ese presupuesto está adecuado y lo que se está proponiendo es un incremento en el tema de fábricas de productividad que es el programa más exitoso.

Como es un presupuesto sencillo, yo soy desafortunadamente o afortunadamente economista, entonces trato de presentarlo en los términos más elementales, pero es un presupuesto pequeño, que tenemos lo suficiente que hemos hablado con el Ministerio Hacienda en los temas que nos faltan en la parte administrativa que son pequeños y en los temas de fábricas de productividad le van a presentar a usted las adecuaciones y lo único en lo que sí quería pedirles su ayuda es un artículo que se refiere a que las fiducias tienen que tener lo suficiente para poder administrar los recursos, no tenemos durante muchos años certificado de disponibilidad presupuestal, queremos legalizarlo totalmente y por eso estamos presentando el artículo que la totalidad yo sé que aquí no se puede leer, pero es que el artículo no me lo pude aprender de memoria, les ruego me excusen.

La totalidad de los gastos y costos de administración y operación del Fondo Nacional del Turismo (Fontur) se atenderán con los recursos del mismo patrimonio autónomo en los términos que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pacte con la fiduciaria que lo administra, la naturaleza de los recursos transferidos al Fondo Nacional de Turismo (Fontur), el impuesto al turismo corresponderá a la naturaleza de su ejecución y se clasificarán como presupuesto de transferencias corrientes en el Ministerio de Industria y Turismo, porque el que quién hace inversión es Fontur no el Ministerio, entonces no nos lo puede mandar como recursos de inversión sino como recursos de funcionamiento que se los enviamos a Fontur, como recursos de inversión.

Es importante señalar que con la inclusión de este artículo en principio contará con el marco legal adecuado para que en esta vigencia de Fontur el patrimonio autónomo cuente con la precisión presupuestal necesaria para operar conforme a las

normas presupuestales que rigen la administración de los recursos públicos a través de los patrimonios autónomos, es la única petición de fondo que queríamos hacer, ya estoy dispuesto a contestar si sé y si no sé les diré que no y pediré la ayuda de mis asesores, lo que ustedes consideren.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos entonces con el debate. Tiene la palabra entonces en este momento la Representante Juana, citante del debate.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señor Ministro, son muchas las inquietudes que usted nos ha dejado, sin lugar a dudas el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene unas entidades adscritas que son mucho más relevantes, tengo entendido y como lo hablamos ese día, cerca de 21 entidades de las cuales hacen parte del Ministerio donde también está la Superintendencia de Industria y de Comercio, está artesanías de Colombia que nos queda clara la petición que se tiene al respecto, está Metrología, Junta de Contadores que también sería importante como hablar un poquito de esas otras entidades, pero yo creo que el gran grueso, aparte de los ministerios que usted tiene en el sector, son los patrimonios autónomos, para mis compañeros, esos patrimonios autónomos son administrados a través de una fiduciaria, la fiduciaria se llama Fiducoldex y ¿por qué son administrados a través de una fiducia? porque los patrimonios autónomos no tienen personería jurídica y la representación legal se da la fiduciaria, la fiduciaria hacer ejercicio del Back Office y los patrimonios autónomos hacen el Front, entonces Fontur, Procolombia, Innpulsa y PTP; Fontur y Procolombia hacen todas las políticas públicas de turismo para Colombia y para el Exterior, Innpulsa todo lo de emprendimiento y PTP que son los programas de transformación productiva y la fiduciaria hace el resto, desde comprar el café, pagar la nómina, hacer el ejercicio financiero, el ejercicio administrativo y de contratación jurídica, hasta ahí, Ministro, si me equívoco y han cambiado algo el esquema, me excusa y me lo corrige.

¿Por qué es importante, Ministro, que usted hoy de pronto nos amplíe un poco el tema de los cuatro patrimonios autónomos? De Fontur sería importante conocer qué presupuesto tiene, Ministro, o sea, comparativamente con el presupuesto anterior ¿cuánto ha crecido? ¿cuál es la línea que más ha crecido? Fontur tiene tres líneas, la de promoción y mercadeo en el turismo, la línea es de competitividad que es capacitación y la línea de infraestructura, entonces sería importante, Ministro, y ¿por qué tenemos que llegar a ese punto? porque el Presidente Petro ha hablado que el turismo va a ser una de las grandes fuentes generadoras de ingresos para el país ¿cierto? y por eso es importante saber

qué recurso le van a poner porque si a usted le dejan un presupuesto mínimo, no lo va a lograr, Ministro, porque hacer un ejercicio de promoción cuesta, yo trabajé durante 4 años en el sector, yo administré Fiducoldex durante 4 años y estos patrimonios autónomos y tengo el pleno conocimiento de que si realmente no se le invierten los recursos que se necesitan, todo será un saludo a la bandera, por eso esta Comisión debe trabajar en apoyarlo a usted, si realmente el Presidente quiere tener ese turismo sostenible del tiempo, ese turismo de paz que usted dice, se necesitan recursos y habrá que lucharlos desde esta Comisión y desde el Congreso, entonces yo si quisiera conocer ese comparativo de la administración anterior sobre lo que piensa el Presidente en esas tres líneas de presupuesto, lo propio para Procolombia, Procolombia maneja dos temas importantísimos, uno:

las exportaciones de nuestro país y nuestro posicionamiento, hay muchos agentes comerciales en varias partes del mundo a través de Procolombia que trabajan con las embajadas para vender a nuestro país y para traer negocios a Colombia, entonces, Procolombia tiene un papel importantísimo en este momento de dar a conocer nuestro país a nivel internacional, pero adicionalmente, Procolombia maneja toda la estrategia de turismo a nivel internacional, entonces también lo mismo Ministro, conocer esas ese desglose de presupuesto para esas dos partes.

Innpulsa, yo creo que es un gran reto que tiene este Gobierno porque siento tristemente y lo digo con el mayor respeto, uno de los fracasos del Gobierno anterior fue lo de la Economía Naranja que nunca lo entendimos y que tuvimos muchas expectativas, entonces yo creo que Innpulsa puede funcionar mucho con todo lo que habla para apoyar el emprendimiento de los jóvenes, porque los jóvenes tienen grandes expectativas en este reto y hay muchas mujeres emprendedoras.

Ministro, nosotros en este momento radicamos un proyecto de ley que está cursando en la Comisión Cuarta, porque es una modificación contractual, en el cual busca modificarse la norma de emprendimiento, en Colombia hay un problema enorme y es que hay muchas buenas ideas, pero usted por falta de experiencia no lo contratan, porque simplemente la norma no lo permite y nuestro proyecto de ley se llama Mi Primer Contrato con el Estado y lo voy a resumir en español, es para esas empresas que están constituidas entre 12 y 42 meses que no tienen experiencia, puedan acceder a través de los contratos de mínima cuantía con el Estado, Nacional, Departamental y Municipal hasta el 20% de los presupuestos en esos contratos de mínima cuantía y que los puedan contratar máximo hasta dos veces para evitar que hayan procesos de corrupción y una puerta giratoria, entonces esos pequeños emprendedores necesitan ese pequeño empujón y eso lo dice nuestra iniciativa, ¿qué queremos? que una vez se reglamente esta iniciativa, puedan tener un proceso de formación previo con Innpulsa, ¿en

qué? en educación financiera, porque en Innpulsa capacitan muchas cosas, pero ¿qué necesitamos? que los emprendedores sepan ¿qué es un presupuesto?, ¿qué es un flujo de caja? y no que cojan el primer pesito de su contrato y si es un joven o se cambia su celular, o coge su platica y la vuelven plata de bolsillo, entonces que Innpulsa pueda realmente ayudar a esos pequeños emprendedores, porque solo el 5% de las empresas de Colombia realmente llegan a esa consolidación y a esa madurez que se tiene, entonces la primera fase es esa.

La segunda: el emprendimiento a través de Mi Primer Contrato con el Estado y si usted es un emprendedor y le dan la oportunidad y lo contratan, cuarenta, cincuenta millones, ese es el empujoncito que usted necesita.

La tercera fase, Ministro: es a través de Bancóldex sacar, eso lo miraremos en la norma en su momento, pero aprovecho y lo meto aquí, la tercera fase es que esos emprendedores de Mi Primer Contrato con el Estado tengan la posibilidad de acceder a un crédito especial y así puedan apalancar su empresa, entonces, ahí de pronto me extendí un poco, pero quería saber realmente cuál va a ser el espíritu de Innpulsa durante estos cuatro años y realmente qué presupuesto van a tener para la fase de formación.

Por último, Ministro, tengo dos preguntas, si usted nos puede ampliar un poquito lo de fábricas de productividad ¿en qué consiste? y ¿qué presupuesto le hace falta para cumplir qué clase de metas?, o sea, ¿qué tiene usted pensado y en qué consiste?

Y si usted me explica porque realmente no entendí el artículo de la fiducia, cómo funcionaría realmente ese artículo que usted está pidiendo, ¿que haya presupuesto general y se le ponga a la fiduciaria y con base en eso la fiduciaria contrata los recursos y se le entregan a Fontur? porque realmente no le entendí cómo funciona y si prestarle mucha atención a esa entidad, porque de verdad es una lástima que los resultados económicos en los últimos cuatro años de una fiduciaria que era de las más sólidas en Colombia, haga usted un comparativo de los últimos 8 años de cómo estuvo esa fiduciaria en su momento y cómo terminó los últimos cuatro años, de verdad que sí es muy lamentable porque si es de ponerle presupuesto, yo creo que mejor póngale un buen gerente, Ministro, un Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos. Tiene el uso de la palabra el Representante Gersel Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchísimas gracias, Presidenta.

En sintonía con la Representante Juana, realmente, Ministro, sí creo que este informe debió venir más detallado, este presupuesto debió venir más desmenuzado, usted aquí tiene y cuenta con 20 Congresistas, que estoy seguro que firmaríamos una

proposición para que el presupuesto del Ministerio se ajuste a la realidad, soy consciente que este es un presupuesto elaborado por la administración anterior, soy consciente, Ministro, que tiene poco más de un mes en la cartera, pero se han dado mesas de trabajo con el Ministro de Hacienda y yo sí creo, Ministro, que usted tiene claro hacia donde quiere llevar el barco que hoy usted está dirigiendo, que sabe que con este presupuesto irrisorio, el Ministerio de Comercio no podrá dar el resultado que el Gobierno y que Colombia está esperando.

A mí me llama poderosamente la atención, Ministro, que en el cuadro de gestión general, en el punto de internacionalización de la economía, se da una disminución del 39% del presupuesto, me llama poderosamente la atención porque una de las políticas que ha anunciado este Gobierno es que requerimos más apoyo de los gobiernos extranjeros para poder traer plata a este país, me llama poderosamente la atención y ahí vamos más en sintonía con nuestra Presidenta, en el punto de fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo hay una disminución del 4%, entonces, si la apuesta de nosotros es pasar a un turismo de paz, a un turismo sostenible, sí creo que la gran inversión que este Gobierno y este Congreso debe apuntarle es a que este Ministerio se fortalezca y, Ministro, lo invito a que trabaje con esta Comisión, tenemos dos días y nosotros en plenaria podemos presentar los ajustes necesarios al proyecto de presupuesto, denos las herramientas para justificar en plenaria el aumento del presupuesto que requiere esta cartera, pero también es importante, Ministro, que usted nos pueda informar el presupuesto real con los distintos ítems que tiene Fontur, que tiene Innpulsa, Bancoldex y cada una de las instituciones que hacen parte del Ministerio, entonces, en la medida en que usted pueda trabajar de la mano con esta Comisión, tenga la plena seguridad que estaremos en plenaria defendiendo la asignación del presupuesto que se requiere para lo que usted considera que debe hacerse en esta Nación. Muchísimas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos entonces con el debate y tiene la palabra en este momento el Representante Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Presidente.

Ministro, como le decía mi compañero, entendemos la posición, usted lleva es un presupuesto elaborado en la administración anterior, me llama mucho la atención en la Sección 35 que le corresponde, a Comercio, Industria y Turismo, en donde el presupuesto de funcionamiento del solo Ministerio, equivale a cuatrocientos nueve mil millones, de inversión trescientos diez mil millones, esto es extraído del proyecto de ley que se está debatiendo hoy en día y las Superintendencias que están a cargo o que hacen parte para vigilar los

procesos, llámese Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, la Unidad Administrativa Especial o Junta de Contadores, el Instituto Nacional de Metrología, si uno suma todo ese presupuesto, nos suma un billón doscientos treinta y nueve mil, pero de los cuales aún en inversión solo se van trescientos diez mil, ¿a qué voy yo? a que un Estado que gasta tanto en funcionamiento y gasta menos en inversión, nunca vamos a poder llevar resultados, más aún cuando se habla de turismo, de fortalecimiento de turismo en la sección 3599 habla de fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo, hay cuatro mil ochocientos millones de pesos en el presupuesto de inversión, entonces para el sector turismo en proporción a esos trescientos diez mil, Ministro, es para que ustedes lo revisen, lo pongan sobre la mesa y revalúen también porque es que a los entes territoriales llámese gobernación o alcaldía no se les permite gastar más en funcionamiento que de inversión, por eso las famosas nóminas paralelas porque tienen que meterlas como inversión y se contratan prestación de servicios al final con recursos de inversión, se ven obligados porque no pueden gastar más plata en funcionamiento que en inversión, pero el Estado central si lo puede hacer según el proyecto de ley que estamos observando.

Esa es como mi apreciación porque si nos vamos a gastar, que es poco, pero novecientos millones en superintendencias, en funcionamiento y vamos a dejar tan poquito para inversión y en turismo vamos a dejar cuatro mil millones, es un poco preocupante para lo que viene.

Me asalta una duda, no sé, Ministro, es de la adición de los catorce coma catorce billones que vienen, si algo se le va a adicionar a este sector, entonces ya es un tema que ustedes definirán, quería hacer como esa apreciación, Ministro, sabemos que usted está empezando, cuenta con esta Comisión en lo que podamos apoyarlo y esperamos que se tome unas medias al interior de los ministerios porque no es solo este caso, no es solo su Ministerio, eso es en todos los Ministerios que tienen esa connotación. Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos entonces en el debate. Tiene la palabra el Representante Edinson Vladímir Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladímir Olaya Mancipe:

Señor Ministro, muy buenos días. Dos preguntas puntuales, la primera, dentro del desarrollo del informe que usted nos radica en la Secretaría de la Comisión, refiere en que la primera destinación de los recursos de inversión, a los pocos recursos solamente hace la denominación de los municipios PDET, de verdad desconozco el espíritu del legislador quien en su momento con el Gobierno nacional aprobaron el Decreto número 893 de 2017 para los municipios PDET y el Decreto número 1650 de 2017 para

los municipios Zomac en donde no diferencian categóricamente las razones por las cuales son denominados, las dos categorías fueron azotados por la violencia en Colombia, señor Ministro, y hoy cuando hablamos de un Gobierno incluyente, hacemos la discriminación de los municipios Zomac en donde, por supuesto, también pusieron muertos, también pusieron lastimosamente unas cifras y unos indicadores que el Gobierno nacional no tuvo en cuenta y hoy dentro del presupuesto no están incluyendo a los municipios Zomac, particularmente en mi departamento - Casanare deberíamos tener municipios PDET y no los tenemos, tenemos solamente municipios Zomac, señor Ministro, y vemos que no están siendo incluidos dentro de las inversiones, por ejemplo, por citar nada más el ejemplo del que usted hace mención en el informe que es Artesanías de Colombia, le solicito, señor Ministro, respetuosamente que se incluyan los municipios Zomac dentro de las inversiones que se van a empezar a hacer, para los diferentes proyectos que su cartera va a adelantar.

Un segundo punto, señor Ministro, después de que hace, en el Folio número 3 en el recuadro programa presupuestal y discrimina los 2 primeros años, con los porcentajes de variación, hacen una nota y es, no se incluyen los recursos de cooperación internacional, el Decreto número 1942 de 2003 y el 2467 de 2005 están, por supuesto, contemplados e incluidos dentro del Esquema Normativo Colombiano y precisa los procedimientos en que tanto las entidades territoriales y el Gobierno nacional deben tener en cuenta, 1, para hacerse acreedor de los recursos de cooperación internacional y 2, para que sean ejecutados en el territorio, por supuesto, que subsanen las apremiantes necesidades que tienen los colombianos bajo esta importante fuente de financiación y mi compañera Representante de los Colombianos en el Exterior no me dejará mentir, son miles de millones de dólares y de euros que hay literalmente en el planeta tierra, que deben ser aterrizados en los territorios de los municipios no solamente ZOMAC y PDET, sino de las entidades territoriales y le solicito respetuosamente, señor Ministro, que sea detallado, que sea incluido dentro del informe del cual usted hoy nos radica solamente en 6 folios y a pesar de que, como usted lo dijo, es un Ministerio de coordinación y es un Ministerio de formulación y aplicación de políticas públicas, pero es un Ministerio de real importancia que podríamos nosotros identificar importantes fuentes de financiación para que esos proyectos que de alguna u otra forma la plática que usted y que el Gobierno nacional está presentando y que no alcanza para las necesidades del pueblo colombiano sean, por lo menos, identificadas por esta Comisión y que podamos nosotros tener la posibilidad de aportar, de proponer para dónde van esos recursos también a los municipios de Colombia. Muchas gracias, señor Ministro.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos con nuestro debate y tiene la palabra ahora el Representante Niño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Buenos días.

Yo comparto la posición de mi compañero frente al informe de presupuesto en el sentido de que deberíamos tener una descripción a nivel de detalle del presupuesto de gasto, en materia de inversión y funcionamiento, pero en materia de inversión conociendo cuáles son los planes, programas y proyectos que se apoyan con cada una de las gestiones de inversión y qué recursos, qué porcentaje de recursos se le asignan a cada uno de estos programas frente a presupuesto total, pero mirando este presupuesto, yo veo que ese presupuesto de gasto, de inversión y funcionamiento, faltaría el presupuesto en materia de ingresos, si esos ingresos están financiados que soportan este tipo de gastos, me gustaría saber si en el año 2022 o 2023 ¿arroja el presupuesto algún tipo de déficit, alguna cifra de déficit presupuestal o déficit de tesorería? y si es así, a ¿cuánto asciende el déficit?, ¿si hay alguno de los compromisos de gastos de inversión que estén en el presupuesto para el año 2023 que tenga algún compromiso de vigencias futuras por contrataciones de periodos anteriores y que se han comprometido ya en el año 2023?, también si no tiene o si no lo hay, que nos informe a nosotros en ese sentido si estos rubros están comprometidos o no.

Le dejaría esas dos preguntas, señor Ministro, para que nos las responda a todos los miembros de la Comisión, muchas gracias., Le pediría que, si no tienen la información acá, posteriormente a nivel de detalle nos envíe el presupuesto ya desglosado ítem por ítem el presupuesto de inversión y de presupuesto de gasto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Le damos la palabra nuevamente al señor Ministro, doctor Germán, tiene usted la palabra para que dé respuesta a algunas de las inquietudes y nos comente ¿cómo vamos a hacer para poder colaborar y apoyar en todas estas iniciativas que consideramos, que jugamos papel muy importante en este proceso de conformación del presupuesto?

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; doctor Germán Umaña Mendoza:

Más desglosadamente este tema, solo una aclaración a la Representante, no es Fontur, ni son los presupuestos autónomos los que hacen la política, es el Ministerio de Comercio Exterior y ese es precisamente uno de los problemas graves que se nos presentó, que los presupuestos autónomos se volvieron los que hacían la política, los que

administraban los recursos y los que a veces le reportaban al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y eso para mí ha sido claro desde el principio.

Representantes, yo llevo solo un mes en el cargo, pero eso no es disculpa para no responderles cada una de las cosas que ustedes mencionan, entonces no se preocupen.

Ese primer punto creo que sí es fundamental porque es que ¿qué fue lo que encontré yo en el presupuesto y en la gestión del presupuesto? una cierta nebulosa sobre (ruido) en toda esa información y estoy explorando y eso sí no es disculpa de mes es que explorar y hacer antropología contable es una cosa que requiere tiempo y requiere seriedad al hacerlo, porque uno no puede estar haciendo juicios de valor si no tiene la demostración plena de lo que está pasando, pero entonces sí quería explicarles.

Primero, las políticas a partir de ahora las hace el Ministerio, no los fondos autónomos. Segundo, eso implica una recomposición muy de fondo en todo lo que es la forma de la evaluación de los proyectos, la presentación de los proyectos y los indicadores que les voy a presentar a esta Comisión que es de la mayor importancia. Y tercero, a nivel general, pues, si quería decirles que este presupuesto fue presentado por el anterior Gobierno, yo no tengo la menor intención de hacer espejos retrovisores, no me interesa, solamente en el manejo de los recursos si hay algunos hallazgos, pues, los haré saber ante quien corresponda, pero en general, este presupuesto fue presentado por el anterior Gobierno y hay una adición de catorce punto cuatro billones de pesos que básicamente se están destinando a los programas fundamentales de este Gobierno de corto plazo como es los temas de la salud, los temas de la educación, los temas de la paz, los temas de tierras y los temas en general de titulación, es decir, cuando ustedes recibieron ese presupuesto claramente está destinado a los elementos fundamentales del plan de Gobierno del Pacto Histórico y estos catorce punto cuatro billones de pesos están así destinados.

Por supuesto, pedir dinero es fácil, justificar en qué nos lo vamos a gastar es un poco más complejo y básicamente cuando analizamos los compromisos, lo gastado y lo que queda por gastar para el año 2022, que es lo que debería hacer uno lógicamente, pues, hay bastantes compromisos por un porcentaje muy alto y el margen que tenemos para el año 2022 es un margen pequeño, pero que se va a manejar y tiene que ver para poder manejar en lo que falta sobre todo en Fontur con la modificación para poder pagar el porcentaje de la fiduciaria, el porcentaje del dos punto y pico que corresponde a la fiduciaria, porque desafortunadamente en los últimos nueve años se ha operado sin certificado de disponibilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y por eso estamos incorporando este artículo en el proyecto de ley para que quede claro que tiene certificado de disponibilidad presupuestal y poder manejar esos recursos que nos faltan para gastar este año, porque yo en lo personal no estoy dispuesto a hacer ningún

tipo de manejo indebido de los recursos del Estado, jamás lo haré y me comprometo a eso con ustedes.

En general, pues ese es el estado de situación, ¿qué pasa? pues hay un presupuesto presentado por el anterior Gobierno, hay una adición presentada por este Gobierno, adición en donde los recursos los están dedicando en la nueva propuesta a temas fundamentales, que este también es fundamental, pero temas fundamentales de la paz, de las tierras, de la titulación, de la salud de los colombianos, de la educación de los colombianos y adicionalmente, muchos de los recursos ante esa tormenta perfecta que se está presentando con la línea en donde ya tenemos una situación presente parecida al de 2011 y se calcula por parte de las instituciones técnicas que tiene este manejo de control de riesgo y en tema climática que esos efectos pueden ser mayores que, inclusive, que para el año 2011, por eso ante esas prioridades, el Ministerio sí solicitó que corrigiéramos lo que está aquí presentado en este informe de gastos de funcionamiento y en gastos de inversión para las entidades directamente adscritas al Ministerio, que no tienen autonomía en otras como las superintendencias, el resto me voy a referir y en efecto están presentando para ustedes una corrección en la que solicitamos cincuenta y cuatro mil millones de pesos en inversión y siete mil millones de pesos en funcionamiento, de las cuales en las propuestas que están haciendo, están otorgando treinta y pico mil millones de pesos en inversión y lo que corresponde a funcionamiento.

Entonces en alguna medida para el año entrante hay la flexibilidad del presupuesto presentada y la inflexibilidad de ¿cuáles son los programas prioritarios de corto plazo por parte del Gobierno nacional? y nosotros tenemos que ordenar la casa.

¿Qué pasa con la metrología, políticas públicas, Junta de Contadores y Artesanías de Colombia? que creo que es un tema muy importante, lo primero en el Instituto Nacional de Metrología, no me agrada decir esto, pero encontré un desorden total en el Instituto Nacional de Metrología, encontré, inclusive, a punto de adjudicarse una licitación que no era de esas licitaciones inmensas, pero si estaba hablando de cinco mil, seis mil millones de pesos para una maquinaria que no había sido evaluada ni por técnicos ni por universidades, entonces me tocó tomar una decisión que es el cambio de toda la estructura administrativa de metrología antes de que ocurriera esa desviación de recursos del Estado y estamos nombrando profesionales que realmente tengan los conocimientos en esto, básicamente quién se propone para adelantar este proceso en metrología, es un doctorado en metrología de la Universidad Nacional de Colombia, un doctorado en estos temas, alguien con mucha experiencia práctica y teórica en esto, un administrador en los temas de metrología, ese no es un presupuesto grande, pero es un presupuesto importante con unos efectos técnicos, tecnológicos, de innovación y de negociación internacional en aspectos, por ejemplo, de obstáculos técnicos al comercio muy importantes.

Desde el punto de vista presupuestal, está allí presentado, no es monstruoso, pero es importante. A la Junta Central de Contadores, se le están dando los recursos que necesitan, pero también necesita de una reestructuración interna, no de la misma reestructuración que necesita el Instituto Nacional de Metrología, pero sí se está haciendo la reestructuración. Y en artesanías, es indudable que los recursos que necesita artesanías para cumplir los objetivos del Gobierno son fundamentales, pero tenemos la impresión de que la inflexibilidad que existe este año por las prioridades de los elementos fundamentales que les he mencionado, no tenemos los fondos suficientes.

Fábricas de productividad... Como ven ustedes, en el patrimonio de 2022, Colombia Productiva tuvo asignado centenita y siete mil ciento ochenta y cuatro, esto depende de una vez aprobado el presupuesto de los instrumentos que estamos diseñando, Innpulsa Colombia cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis, en Colombia Productivo pedimos una adición de cincuenta mil millones de pesos básicamente para fábricas de productividad, ¿qué es lo que tiene? Uno tiene dos esquemas, el esquema de competitividad es el que tiene que ver fundamentalmente con todo lo que va a estar en el Plan de Desarrollo para el entorno y productividad para la empresa para el desarrollo desde su primera etapa hasta la última etapa de fortalecimiento de la productividad en los cuales hemos identificado un crecimiento importante en la productividad.

Procolombia en el año 2022 tenía asignados ciento ochenta y ocho mil ochocientos veinticinco y este año tiene propuesto de ciento cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco, pero hay ahí una caída en el presupuesto que fue propuesto del 39% que era lo que mencionaban, esa reducción se debe fundamentalmente al crédito del PIB, es decir, el presupuesto es el mismo, pero no está contabilizado el crédito del PIB que se contabilizó en años pasados, entonces, realmente no hay una reducción en el presupuesto de Procolombia, sino que estaba incorporado lo referente al crédito del PIB. Y en Fontur, los recursos son asignados por la ley de acuerdo al porcentaje que esta por ley y quedó con unos recursos porque se hizo una buena labor de incorporar algunas instituciones; el Registro Nacional de Turismo y demás, están en ciento noventa y cuatro mil millones de pesos ya se apagó eso.

Es decir, en general, hay un presupuesto inercial sin mayores aumentos, no estamos pidiendo en este momento los mayores aumentos, pero es que es necesario en los primeros meses de este año identificar porque es un cambio en la política pública fundamental que para el Ministerio quería explicarles para donde vamos porque son muy importantes sus preguntas, pero como ustedes saben, es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en donde el cambio en la política de turismo tiene que ver con sus preguntas, es el cambio de una economía extractiva hacia un turismo

sostenible, un turismo que permita reemplazar los recursos de la economía extractiva por recursos que van a ser crecientes en el turismo sostenible, en el turismo que tiene que ver con todo el Proceso de Paz y tiene que ver con todo ese turismo sostenible y ese turismo sostenible es nuestra gran riqueza en la negociación internacional por la biodiversidad, por el carbono que emitimos poco, por todo lo que tiene que ver con la Economía Verde en general, hidrógeno y por todo lo que tiene que ver con la Economía Circular, la riqueza cultural, mire, esta es una modificación de fondo en la utilización de los recursos, por eso los recursos que en Fontur con todas las dificultades que eso significa, no seguirán siendo asignadas para proyectos turísticos que no correspondan al desarrollo, no digo solo municipios PDET ni municipios de menos de doscientos mil habitantes sino municipios OCAD, es para eso, pero además, para todo proyecto que contribuya una integración con la comunidad, no pueda haber más hoteles y alrededor toda la pobreza, toda la miseria, toda la parte de la economía circular que no se ha aplicado, toda depredación de las playas y cosas de esas, y aquí si me disculpo por el mes de trabajo, porque hemos trabajado muchísimo en modificar las condiciones de la política y hacia a dónde se van a destinar los recursos, en hacer los indicadores con los que se van a evaluar los proyectos, en apoyar a las comunidades de los municipios que he mencionado, para la formulación de los proyectos y el cambiar la estructura de la utilización de los recursos, eso creo que es importante y les pido excusas si no lo he hecho totalmente en este mes o no lo hemos hecho totalmente en este mes, pero ya hemos logrado mucho, diseñamos el sistema de indicadores, cambiamos el tema de la política, tenemos ya la formulación de la política, recuperamos que la política la ejerce el Ministerio de Comercio Exterior, hubo cambios totales o parciales en la estructura administrativa; Fiducoldex que tiene problemas y usted tiene toda la razón, pero lo hemos disciplinado en el sentido de que los informes sean correctamente presentados, les falta sistemas de indicadores, tenemos que construir los sistemas de indicadores, pero ya tenemos los profesionales competentes, en Fontur se nombró a alguien; Álvaro Balcázar, que es una persona que ustedes pueden ver su hoja de vida, experto en proyectos, en formulación, en análisis, y en el Viceministerio de Comercio Exterior, se ha nombrado a la persona que hizo la transformación en Bogotá sobre todo al Instituto de Recreación y Turismo hacia todo lo que tuvo que ver con la Secretaría de Turismo y todos los éxitos que se tuvo en Bogotá.

En este mes podemos reformular políticas, en este mes podemos explorar lo que está pasando, en este mes pudimos cambiar la estructura de los Ministerios, recuperar lo de políticas y en Fontur, hacemos un cambio fundamental hacia un turismo sostenible, un turismo verde con las comunidades de los municipios OCAD, los municipios de menos de doscientos mil habitantes y los municipios PDET, que ahí están, pero sin abandonar los proyectos

importantes desde el punto de vista economía sostenible en otra parte, pero que tengan efectos en los indicadores sociales y en los indicadores ambientales de las zonas donde están trabajando esos proyectos.

En el caso del Ministerio de Industria empresarial, por una sencilla razón, porque no había política industrial y porque resulta que en los últimos 30 años se hizo una política de apertura y una política de tratados de libre comercio que fueron más tratados de protección de inversiones, cuyos resultados favorecieron fundamentalmente a las importaciones y a las inversiones en recursos no renovables que se manejaban y se crearon desequilibrios los cuales tenemos que analizar y tenemos que proponer, en caso de ser necesario, hacer modificaciones respetuosas con nuestros socios en esa materia, pero lo que estamos adoptando es una política industrial, ¿qué significa esa política industrial? y ahí se van a adaptar los fondos que tenemos que no son suficientes y tienen toda la razón, les agradezco su oferta de ayudarme a conseguir más fondos, pero debía yo, por lo menos, identificarles a ustedes para qué son esos fondos, ¿para qué son esos fondos? Como les mencioné, para el tema de inversión por una parte con un valor agregado que corresponda a todos los esquemas nuevos de política industrial ¿en dónde estamos? por ejemplo, la identificación de las misiones fundamentales del amazcato que ha manejado cosas muy interesantes en eso, la identificación de las inversiones y el trabajo con el exterior, en un momento en que se ha dado un círculo virtuoso entre oferta de lo que se necesita para la transición energética inmensa de nuestros países y demanda de los países desarrollados para poder incorporarse en la transición energética, eso es un cambio de política fundamental en la negociación de la inversión extranjera directa, porque no es simplemente atracción de inversión extranjera directa, sino incorporar los factores de desarrollo para cambiar el equilibrio entre importaciones y creación de producción nacional y creación de exportaciones.

Los recursos que existen en Colombia Productiva, los recursos que existen en Innpulsa, están reorientándose a fortalecer ese tipo de pequeñas y medianas empresas y a fortalecer en eso, pero fundamentalmente son los recursos de inversión y los recursos nacionales que existen, pero hay muchos que tienen que ver de recursos que existen en el Sena, en otras instituciones que tiene que ver con el emprendimiento.

Cuando hablo yo de política industrial, es fundamental el tema de política, pero toca hacer la sinergia con todas esas otras instituciones nacionales y de cooperación internacional, porque todos estamos haciendo lo mismo, pero todo lo estamos haciendo desordenadamente; el Ministerio no solo tiene que administrar todos los recursos, eso no es lógico, pero sí tendría que tener desde el punto de vista de la política ¿cómo establecer la sinergia entre todos esos recursos? para que no se sigan perdiendo

los recursos en ineficiencias, que no estoy hablando de corrupción, estoy hablando de ineficiencias y de repeticiones porque en la medida en que no podamos ordenar la política y los objetivos de política, en esa misma medida hay muchas instituciones haciendo lo mismo desordenadamente y no hemos ordenado los recursos.

En el tercer tema que tenía que ver con la cooperación financiera, tenemos treinta y cinco mil millones de cooperación financiera, treinta y cinco mil de la Unión Europea destinados a paz, sostenibilidad y migrantes que estamos desafortunadamente solo hasta este momento iniciando la ejecución, a qué se ha dedicado esos, treinta y cinco mil millones de pesos y esos treinta y cinco mil millones de pesos en este momento los estamos, porque ha habido muchos trabajos para identificar emprendimientos muy importantes de migrantes, venezolanos en diferentes zonas del país y también de retornados colombianos que han estado en eso y pudimos identificar con las regiones un porcentaje muy importante de proyectos maduros que podíamos apoyar con estos recursos, pero solo hasta este momento se inició su ejecución y estamos trabajando con las secretarías de desarrollo que identificaron estos proyectos, los estamos evaluando y estamos utilizando estos temas y trabajando con cooperativas y con organizaciones comunitarias para poder manejarlo.

En la política las superintendencias dependen en cuanto a la parte de nombramiento, juntas directivas y demás del Ministerio de Comercio Exterior, pero las Superintendencias tienen autonomía desde el punto de vista legal y desde el punto de vista presupuestal, no la incluimos acá, pero con mucho gusto como me pidieron, vamos a hacerlo de inmediato, pero ahí está el presupuesto.

Es lógico, en el tema de Procolombia, ese es un tema que a mí me toca mirar primero la orientación de la política, ya les dije que hay una orientación de política, pero también me toca mirar la eficiencia de los recursos, hay gente que dice, yo no lo he comprobado, que hay muchos funcionarios de Colombia en el Exterior, no solo en el tema de Procolombia sino en la Cancillería, que poco promueven las inversiones y poco promueven las exportaciones y que es necesario tener los mejores y los más adecuados para cada uno de los temas, por ejemplo, si en Alemania hay alguien que no hable Alemán, que no hable Inglés, no tendrá mucho sentido, si en Innpulsa me hacían pagar una oficina, que ya la cancelamos, en el territorio casi Palestino como la pusimos, me tocaba cerrar esa oficina, porque no es que yo sea ni pro palestino, ni pro judío, sino que no soy un provocador de guerras sino de paz, entonces cerramos esa oficina y no tenemos por qué tener funcionarios allí, pero si vamos a tener funcionarios en Israel donde debe estar, en su capital, donde está la embajada y va a estar un funcionario de Procolombia, todas esas cosas en este mes hay que hacerlas y las estamos haciendo, no se ha nombrado el Presidente de Procolombia, pero lo que sí se ha hecho es analizar cómo es la

orientación de los gastos de inversión y los gastos de funcionamiento y antes de pedir más dinero, tenemos que ver como se administró el dinero que noblemente le da a uno el país y tenemos que ser muy juiciosos con la limitación de que el presupuesto ya había sido presentado y las adiciones corresponden fundamentalmente este año a los grandes programas del Gobierno.

A mí me gustaría dar esta pelea por mucha plata, pero como tenemos objetivos bastante concretos, como tenemos el problema de que el presupuesto ya era presentado y que las adiciones tienen unos objetivos muy claros del programa de Gobierno, seguramente tenemos algunas cosas.

Ahora, las entidades, el Instituto Nacional de Metrología tiene un presupuesto de funcionamiento y como ven ustedes, el Ministerio de Industria y Comercio ya allí está el presupuesto nuevamente en la Superintendencia de Sociedades son ciento cincuenta y dos millones de pesos y el de inversión es mínimo, no tiene más que otra cosa para estudio, Superintendencia de Industria y Comercio tiene la misma característica y la misma restricción, la Junta central de Contadores lo tienen ustedes allí, pero es básicamente con un presupuesto de inversión ínfimo, fundamentalmente es funcionamiento y al Instituto Nacional de Metrología en inversión es lo que pudimos cargar para que no se perdiera la plata con una maquinaria que no correspondía a lo que se necesitaba en el Instituto Nacional de Metrología.

Por supuesto que información más desagregada con mucho gusto la envío de acuerdo a sus peticiones, pero lo que les quería decir muy respetuosamente es que esta Comisión de Presupuesto que es muy importante porque el presupuesto de funcionamiento para 2023 no está desagregado porque se hace cuando se cuenta con la ley y lo hace Hacienda, pero en la pantalla ustedes pudieron ver la distribución interna que hacemos de manera preliminar que está allí presentada, pero estamos en formulación de políticas, estamos con la restricción de que el presupuesto fue representado por el Gobierno anterior, estamos no con la restricción sino con la convicción de que los catorce mil millones de pesos adicionales tienen que ser presentados para lo que es fundamental en el Programa del Pacto Histórico, estamos tratando de mejorar la utilización del presupuesto que tenemos, porque es muy triste pedir más plata cuando se ha perdido tanta plata en la utilización del presupuesto, estamos priorizando hacia los municipios PDET, OCAD, municipios de menos de dieciocho mil habitantes en un programa de turismo y de desarrollo sostenible con un cambio fundamental es la conceptualización de lo que es el Programa de Desarrollo del Gobierno, y por eso me excusan que no pida más plata porque creo fundamental ordenar la casa desde el punto de vista de las políticas económicas, tengo las restricciones que ustedes conocen, sé que cuento con todo el apoyo de las Comisiones Segundas del Congreso, para presentarles seriamente las cosas cuando las tenga, desafortunadamente en un mes no alcancé, no

porque yo no sepa de los temas, no porque yo no sea capaz de hacer los análisis, no porque yo no sea un economista y un ingeniero que durante 50 años ya no estoy vivo sino mal embalsamado, he sido profesor de la Universidad Nacional de Colombia, he sido Decano de la Universidad Nacional de Colombia, he trabajado en las instituciones internacionales como asesor, he trabajado con los empresarios como Presidente de sus gremios y demás y todo lo que quiero tener es un servicio al país, pero que correspondan mis peticiones al servicio al país que le puedo entregar al Senado con el debido respeto, pero con la debida sustentación porque este es un presupuesto presentado el 6 de agosto creo, y es un presupuesto que tiene una adición y es un presupuesto que tiene inflexibilidades que seguramente ustedes van a tener un presupuesto totalmente distinto presentado para el año entrante, pero justificado en la política, justificado en los objetivos, medido con indicadores y no solamente porque necesitamos más plata para trabajar, me excusan que no presente más, no sé si le respondo en parte lo que ustedes quieren.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Ministro, conocemos sus capacidades, de verdad que nos enorgullece tener una persona como usted en el Ministerio, pero también estamos conscientes de la visión que tiene este Gobierno; la política de desarrollo de un turismo sostenible, consideramos también las diferencias que hay en todos los departamentos, que cada uno tiene su encanto y está desarrollando el turismo, el comercio, la industria, sabemos que hay que revisar las políticas para poder tener cosas claras y organizadas, la articulación de este Ministerio con las demás instituciones del Estado son importante y de verdad que le agradecemos todo eso y aquí estamos dispuestos para trabajar, para revisar con usted, para mirar donde están las cosas y donde podemos hacer los ajustes y en donde tenemos que proyectarnos de alguna mejor manera, por eso hoy este debate y para la cual de verdad que... ¿El señor Ministro va a decir algo más?

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; doctor Germán Umaña Mendoza:

A mí se me olvidó contarles, si en algo hemos trabajado es en los Centros de Competitividad Regional, si me permiten explicarlo, es muy sencillo, es que los Centros de Competitividad Regional estaban muy organizados en las regiones curiosamente, las regiones han trabajado con la academia, con las cámaras de comercio, con las cámaras industriales, con la pequeña y mediana empresa, con las organizaciones sociales y muchas de estas regiones han identificado sus prioridades, cuando mira uno desde el Ministerio que han hecho un gran esfuerzo los funcionarios que están ahí, lo que iban ante una organización con prioridades de los centros regionales, iba un grupo del Ministerio que todo lo que podía servir era de mensajero con las instituciones del Estado que podrían resolver en

los recursos, allí hicimos una modificación de común acuerdo con los gobernadores y con los centros de competitividad que estamos estableciendo un sistema que regiones, Región Caribe por poner un ejemplo y la esa Región Caribe donde tenemos que identificar los proyectos prioritarios para la región, esto tendrá que ver con el Plan de Desarrollo y tendrá que ver con los recursos de regalías, porque tenemos mil ciento y pico pequeños proyectos y no tenemos la posibilidad de manejar las regalías dentro de las posibilidades regionales de las regiones en las que está dividido el territorio nacional, entonces, al mismo tiempo del Plan de Desarrollo nosotros estamos haciendo reuniones con las regiones; Región Caribe, Región Amazonía, estas para identificar esas prioridades, pero con esas prioridades lo que estamos haciendo es yendo con los que pueden otorgar o tomar decisiones sobre los recursos, entonces, no volvemos a ir solo al Ministerio sino a la prioridad ¿cuál es la prioridad? por decir algo, ciencia y tecnología, vamos con el señor de ciencia y tecnología para que responda y no sirvamos de mensajeros, una vía terciaria, vamos con el señor del Ministerio de Transporte para que responda y diga si, no, no se puede, sí se puede, pero que no le sigamos prometiendo que vamos a intermediar sin tenerle respuesta a las regiones, si necesitamos algo de planeación, entonces, van a ser comisiones regionales de competitividad, comisiones departamentales de competitividad con definición de prioridades, pero con participación del centro, no planificando desde este escritorio sino planificado de abajo hacia arriba en la región, tal vez el sufrimiento más grande es que el Gobierno nacional va a pontificar y no va a escuchar a las regiones, no va a priorizar en regiones y hemos cambiado todo el sistema con información extraordinaria que tenemos, pero para poder escuchar a las regiones, definir prioridad y responder con los recursos del Estado que no son del centro del país, que no son, sino son del país, responder seriamente a esas demandas de las regiones, entonces también hemos modificado fundamentalmente las comisiones regionales de competitividad, ya hemos tenido dos o tres y el nuevo sistema y metodología ha funcionado bien en este mes largo, eterno, que me ha tocado ser Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Eso lo entendemos, señor Ministro, y eso es muy importante para que realmente las proyecciones que tengan cada una de las regiones puedan ser muy competitivas y puedan estar exactamente reflejadas en el nuevo Plan de Desarrollo.

Tiene entonces el uso de la palabra el Representante Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Ministro, para concluir dos temas muy puntuales, primero, de acuerdo al Artículo 113 de la Constitución Política donde refiere a la colaboración armónica de las entidades del Gobierno y más que

del Gobierno, del Estado, va en concordancia a una de las peticiones que dentro de las intervenciones o dentro del desarrollo de su intervención hacía y es buscar nuevos fondos, Ministro, esta es la Comisión en la cual usted debe apoyarse para empezar a construir, uno: la identificación de esos nuevos canales de nuevos fondos que requieren los territorios, y dos: que tenga a los representantes, a los congresistas de esta Comisión como aliados para eso, señor Ministro, y en segundo lugar, solicito que nos comunique de las mesas de trabajo para la construcción de la política de industrialización en razón a que hay departamentos como el mío; Casanare, que tienen unos indicadores muy importantes del aumento de la competitividad y dos, de la transición de algo que usted hacía referencia y es la transición de la política extractiva por turismo amigable con el medio ambiente y es importante que tengan en consideración las apreciaciones, los aportes, además, las experiencias exitosas que tienen departamentos de toda Colombia para poder construir ese importante documento de la política de la industrialización, señor Ministro. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; doctor Germán Umaña Mendoza:

Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Siga, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; doctor Germán Umaña Mendoza:

El artículo 113 de la Constitución es obligatorio de cumplimiento y cuenta esta Comisión, no solo usted sino todos los representantes con que yo haré el ejercicio tal como es el mandato constitucional. Y en segundo lugar, me comprometo, quedan incluidos en todo el esquema de industrialización, sería bueno que delegaran uno o dos Representantes, voy a dirigirle una carta a esta Comisión para que me deleguen dos Representantes en la Comisión de Industrialización que se ha hecho, tenemos un equipo de primera, incluido con el apoyo de la Cepal, uno de los que nos va ayudar en la formulación del Exterior con expertos nacionales académicos es Jorge Kats ustedes lo conocen, ha hecho un trabajo extraordinario y cuente con eso. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiene la palabra la Representante Carmen Felisa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Habla en su dialecto. Gracias. Quiero referirme justamente a lo que mencionaba mi colega, compañero y amigo del Centro Democrático; Vladimir con respecto al tema de esos recursos que hay justamente para garantizar la intervención y

la puesta en marcha de los PDET y los Zomac en Vichada, efectivamente hay muchos recursos a nivel Internacional, de hecho, es conocido que hay, por supuesto, un fondo multidonante en el que países como Reino Unido, como Noruega, como Suecia, como Alemania y otros, han invertido recursos para la paz, lamentablemente hace una semana tuvimos un debate de control político en la Plenaria de la Cámara de Representantes que terminó prácticamente vacío, no había cúrales ocupadas en ese momento hablando sobre el tema la paz que se robaron, esos recursos que han sido destinados para la paz y que pueden, además, invertirse y gestionarse desde el Ministerio que hoy nos acompaña aquí en cabeza del Ministro, se han robado, han sido desviados y debo decir que esos recursos no se han desviado en este Gobierno, en un mes no se pueden desviar más de siete punto ocho billones de pesos en nombre de la paz.

Y aquí tenemos que hacer un trabajo como Comisión Segunda especialmente que está relacionada con todo lo que tiene que ver con esa política exterior, con ese relacionamiento con otros países y es el de recuperar la confianza en la inversión para garantizar que se llevan a cabo a cabalidad los acuerdos de paz y esto tiene que tenerse en cuenta, es una gestión que, de hecho, pienso no tiene que ver directamente con este Ministerio, sin embargo, sí debemos garantizar que se recupere la confianza y que se recuperen esos lazos diplomáticos para garantizar la gestión en estos recursos internacionales y esos recursos internacionales además de la paz tienen que ver justamente con garantizar las posibilidades de llevar a cabo acciones que promuevan el comercio, pero un comercio local, no un comercio para privilegiados, un comercio popular y esto pienso que es importante y es justamente lo que se está direccionando en cabeza de este Ministerio y en cabeza, por supuesto, de las apuestas de este Gobierno.

Amí me parece que eso es importante mencionarlo. Quiero también referirme finalmente a Procolombia y es justamente la necesidad de garantizar que se asignen presupuestos para promocionar esta nueva política exterior, esto es muy importante, además, esa política exterior como ya lo mencioné orientada a la transición energética, orientada a la protección del medio ambiente, orientada, además, a garantizar esa paz total, porque si no tenemos paz en Colombia, vamos a seguir expulsando a nuestra ciudadanía y yo insisto, es la falta de garantías de derechos que han dejado Gobiernos anteriores como el Derecho a la Educación, como el Derecho a la Alimentación, como el derecho a pagar las medicinas, como el Derecho a la Salud que hemos sustentando colombianos y colombianas viviendo en el Exterior a través de las remesas que ya pagan impuestos aquí porque muchos de los dineros que se invierten en remesas que enviamos desde el Exterior, se invierten en Colombia para pagar cotidianidad que ya está gravada y que, incluso, aporta en un 38% de los impuestos en Colombia, porque pagamos alimentos, pagamos medicina, pagamos educación, pagamos

arriendo, muchas de estas cuestiones ya tienen un gravamen, entonces con el tema de Procolombia, insisto, se deben asignar recursos para promocionar la nueva política exterior, señor Ministro, y en eso por supuesto cuenta con todo el apoyo y el respaldo de esta curul para garantizar que así sea, para garantizar esa paz total, para garantizar un medio ambiente sano, que es un derecho en el mundo, además, por supuesto, para promover una propaganda que vaya de acuerdo a este Gobierno popular, una propaganda para garantizar que también se vea beneficiada esa economía local y esa economía popular. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos entonces en el debate acompañados por el doctor Germán Umaña, Ministro de Comercio, Industria y Turismo. En este momento le vamos a dar la palabra al Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Ministro, muchísimas gracias por asistir y bueno, quienes conocemos un poco también la historia del conflicto en este país, sabemos que usted representa una historia hermosísima y dolorosísima de este país, entonces, quiero hablar de la importancia del tema de la paz en los territorios, de que trabajemos conjuntamente, que, inclusive, coincidimos en una Comisión que trabaja temas de seguridad y sin seguridad es muy complicado que podamos tener un turismo y una prosperidad en los territorios, así que, también es importante que nos muestre donde desde el Ministerio de Defensa debería hacerse hincapié en los territorios para generar esas condiciones de seguridad.

Lo segundo, es también hacer énfasis en algo que hemos propuesto con nuestro equipo, ya solicitarle una cita personal, señor Ministro con quien usted considere que debe ser, porque muchas veces el Ministro,, no es ni siquiera la persona indicada sino el Viceministro o un director y da respuesta más, sí, es muy cierto, a veces uno va donde el Ministro y te envía donde alguien más técnico que te puede dar la respuesta en torno a una propuesta que ha sido muy exitosa y que hablábamos aquí con un hombre que nos va a invitar a un matrimonio muy pronto; un mexicano compañero de la Representante Erika Tatiana, hablábamos del tema de los pueblos mágicos, de lo exitoso que ha sido en México donde ya ahí tienen más de ciento veinte pueblos mágicos, nosotros creo que aquí también se ha hecho la propuesta, pero no hemos podido pasar de diez pueblos mágicos en Colombia dentro de la propuesta que se presentó, tenemos un marco jurídico, tenemos ya un informe técnico que podría ser aplicado aquí en Colombia y que es muy importante que esté soportado dentro del Plan Nacional de Desarrollo y que esté también dentro del Presupuesto de la Nación y de ese 17% que ha subido para inversión los recursos del Ministerio, o sea, que quisiera hacer énfasis en ese proyecto de pueblos mágicos porque los municipios necesitamos enseñarles a encontrar el valor diferencial, ¿por qué la gente debería ir a ese municipio?, ¿por qué el extractivismo no es la única propuesta para generar recursos en esos territorios? y través del turismo podemos si bien no suplir todos esos

miles de millones que se dejarían de perder en un proceso de transición, que no hablamos de 4 años, yo creo que eso yéndonos bien serían de 12 a 16 años, si de alguna manera permite que podamos, como decía el Presidente en campaña, suplir parte de esos recursos que nos llegan a los territorios y ponerlos en el mapa, que fue creo que la gran ganancia de los pueblos mágicos en México, poner en el mapa municipios o pueblos que antes no existían para el turismo, entonces celebrar también que se haya aumentado los recursos para el Ministerio que siempre van a ser insuficientes, pero es un Ministerio que permite que esos recursos se multipliquen, que no pasa muchas veces en otros Ministerios donde se van tipo subsidios, aquí tenemos que hacer que esos recursos que metemos, ese peso, ese dólar que se meta en el pueblo, se convierta luego a mediano o largo plazo en diez y hasta más dólares para esas poblaciones. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Representante Toro.

Yo considero que esta Comisión es tan importante, creo que es la Comisión que va a articular esa visión que tiene este nuevo Gobierno de visualizar la paz a través de un desarrollo económico sostenible, un turismo sostenible y creo, señor Ministro, que por toda la disposición que hoy le hemos dado tanto los citantes como cada uno de los miembros de esta Comisión de respaldo a esa gestión que usted viene haciendo, de esa creación de una política sólida que garantice todas estas propuestas, señor Ministro, estamos considerando proponerle a usted que este sea su equipo de trabajo y que nosotros podamos entonces crear una Subcomisión, que podamos acompañarlo a usted a presentar a las Comisiones terceras y cuartas todas estas necesidades que tiene este Ministerio de poder ejecutar esa política de paz que realmente quiere el Presidente de la República a través de un desarrollo económico sostenible, pero de un turismo también sano y sostenible donde se reflejen todas las regiones de este país, para lo cual estoy proponiendo, si mis compañeros a bien lo consideran, proponer a la Representante Juana, que sea miembro de esta Subcomisión, al Representante Gersel Pérez y claro, yo también me quiero proponer como Representante de una de las regiones más distantes de este país, pero que con unas diferencialidades que hay que tener en cuenta como es el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los otros miembros que consideren quieran estar en esta Subcomisión para poder acompañar al Ministro y presentar estas iniciativas y necesidades a las Comisiones económicas conjuntas terceras y cuartas, todos vamos a trabajar conjuntamente, ahí la vamos añadiendo, la Representante Erika también considera y el Representante Toro, el Representante Vladimir también de Casanare como para tener equilibrio en todas las zonas.

Vamos a darle la palabra al doctor Gersel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Gracias, Presidenta.

Aprovechando esa designación que hace la Mesa Directiva de la Comisión, yo sí quiero pedirle al señor

Ministro que designe a alguno de sus asesores para que se sienta con nosotros para poder articular la propuesta que vamos a presentar en las Comisiones Económicas. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

A usted, Doctor Gersel. Entonces el Ministro nos designará la persona y que toda la información que nos acaba de suministrar ahí para poder analizarla con tiempo y tenerla a la mano.

De esta manera vamos a concluir este debate tan importante para esta Comisión, señor Ministro, le agradecemos de verdad su participación, nuevamente quiero reiterarle la disposición que tiene cada uno de los miembros de esta Comisión para poder seguir apoyándolo en cada una de las gestiones que usted emprende en bien de este Ministerio y como aporte a esa nueva visión que tiene el país.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; doctor Germán Umaña Mendoza:

Muchas gracias a los honorables Representantes, realmente me siento muy orgulloso de aprender de ustedes y estoy a su disposición. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias, señor Ministro.

Continuamos con el Orden del Día, por favor, no se retiren compañeros.

Tiene la palabra el señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sexto punto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Secretario, ¿tenemos proyectos de ley para anunciar?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí señora Presidenta, anuncio el siguiente proyecto para la próxima sesión de Comisión donde se debatan proyectos de ley.

Proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara / número 251 – Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública, el Acceso a la Justicia, Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, adoptado en Escazú - Costa Rica el 4 de marzo de 2018.

Publicación Ponencia Positiva Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1038 de 2022.

Ponencia Negativa Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1052 de 2022.

Ha sido anunciado, el proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Séptimo punto, lo que propongan los honorables Representantes. Tenemos una proposición sobre la mesa, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continúe haciendo la lectura de la proposición, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Asunto: Proposición conforme al artículo 114 numeral 1, Ley 5ª de 1992, solicitud de sesiones descentralizadas.

Por medio de la presente, en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992, solicito la realización de debate de control político sobre la grave situación de seguridad y orden público que se está presentando en la Ciudad de Barranquilla y su Área Metropolitana, teniendo en cuenta la masacre presentada el día lunes 12 de septiembre de 2022 en el Barrio Las Flores y que en el año van 4, para un total de 18 víctimas mortales. Asimismo, por la fuga del presunto Cabecilla del Grupo Delictivo “Los Costeños” Digno Palomino.

Para tal fin, cítese al Ministro del Interior; doctor Alfonso Prada, Ministro de Defensa; Doctor Iván Velásquez y al Ministro de Justicia; doctor Néstor Iván Osuna, al director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; Brigadier Tito Yesid Castellanos, Cúpula de la Policía Nacional, además, invítese a la gobernadora del Atlántico; doctora Elsa Noguera de la Espriella, alcalde del Distrito Herrera alcalde de Barranquilla; doctor Jaime Pumarejo, secretarios de gobierno y del interior distrital y departamental y jefes de oficina en seguridad y convivencia.

El cuestionario será radicado por Secretaría.

Firma: *Gersel Luis Pérez Altamiranda*; Representante a la Cámara por el departamento del Atlántico.

Ha sido leída la proposición.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Bueno, continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:


Se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:


Bueno, se agotó el Orden del Día siendo las 12:27 p. m. y se convoca por secretaría para mañana a las 10:00 a. m. Feliz tarde para todos.

ANEXOS:

- ORDEN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
- OFICIO DE ENVÍO A PUBLICACIÓN CON LAS RESPECTIVAS EXCUSAS
- EXCUSA Y DELEGACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA
- EXCUSA Y DELEGACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- RESPUESTA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
- RESPUESTA CANCELLERÍA
- PROPOSICIÓN No. 20 – COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES 2022-2026
- PROPOSICIÓN No. 21 – CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA 2022-2026
- PROPOSICIÓN No. 11 - CITACIÓN DIFERENTES MINISTERIOS POR VARIOS HH.RR.
- PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA Y PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES POR LA H.R. ÉRIKA SÁNCHEZ
- PROPOSICIÓN SESIÓN DESCENTRALIZADA – BARRANQUILLA POR EL H.R. GERSEL PÉREZ.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 05		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 45 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

- ORDEN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022:

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 47 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2022-2023
 Primer Período Julio 20 de 2022 al 18 de diciembre de 2022
 Artículo 78 y 79 Ley 8ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Martes 13 de septiembre de 2022
 Hora: 9:30 a.m.

I
 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM


II
 APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III
 POSTULACION Y ELECCION MIEMBROS DE LA COMISION ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES (Art. 1ª Ley 956 de 2005)

IV
 POSTULACION Y ELECCION MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA CRIMINAL (Art 1ª Ley 888 de 2004)

Calle 10 No. 7-50 Casullo Nacional
 Carrera 7 No. 8 - 48 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No. 12 B - 43 Div. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
 FAX: 300 4550 Ext:1101/1102

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 05		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 46 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 47 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PROPOSICIÓN 11

Citase al señor Ministro de Defensa Nacional, Doctor Iván Velásquez Gómez, al Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Álvaro Leyva Durán, al señor Ministro de Comercio, Doctor Germán Urueña Mendoza e invítase a la Cúpula Militar y de Policía, para que en sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, expliquen sus inquietudes sobre los rubros presupuestales establecidos en el proyecto de Ley No. 088 de Cámara 2022 y 088 Senado 2022, POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se solicita transmisión por televisión.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda, por los Honorables Representantes: LUIS MIGUEL LOPEZ ARISTIZABAL, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO y FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
 Presidenta

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
 Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria


Nota Camerojo.

Calle 10 No. 7-50 Casullo Nacional
 Carrera 7 No. 8 - 48 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No. 12 B - 43 Div. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
 FAX: 300 4550 Ext:1101/1102

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 05		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 47 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

- OFICIO DE ENVÍO A PUBLICACIÓN CON LAS RESPECTIVAS EXCUSAS:

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 46 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

CSCP 3.2.122.2022

Fecha: septiembre 28 de 2022

Para: MATILDE OROZCO - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

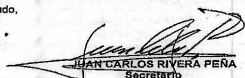
Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 13 de septiembre de 2022.

URGENTE*		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	4

Respetada Doctors:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 13 de septiembre de 2022.

Cordial saludo,



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 SECRETARIO
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional


Proyecto: Nota Camerojo.

Ante lo expuesto,

Calle 10 No. 7-50 Casullo Nacional
 Carrera 7 No. 8 - 48 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No. 12 B - 43 Div. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
 FAX: 300 4550 Ext:1101/1102

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M C 3-F02
	Acta No. 05		VERSION	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 48 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-6-3481
	Nota Interna		VERSION	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 1 de 3


SESION DE COMISION SEGUNDA
DÍA MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTINEZ	WILLIAN FERNEY		X
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BOCANOGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID		X
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ALVARO MAURICIO	X	
LOPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANN CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X	
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VELEZ	JORGE RODRIG	X	

CONTINUACION OFICIO N° 122

Calle 10 No 7-50 Ciudad Nacional
Carrera 7ª N° 45-86 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12-8-42 Ed. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.

www.congreso.gov.co
EMAIL: congreso@congreso.gov.co
Teléfono: 01-800-0452000
Facebook: congresocolombiano
PAB: 3004505/5019300 Ext:

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M C 3-F02
	Acta No. 05		VERSION	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 49 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

-Excusa del H.R. Willian Ferney Aljure Martínez-

RESOLUCION N° 2344 DE 2022
(12 SEP 2022)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables», son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del orden feriado, fuera mayor en las siguientes eventos: ... numeral 3º) La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidencia de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que el Representante a la Cámara, doctor WILLIAN FERNEY ALJURE MARTINEZ, mediante oficio de fecha 12 de septiembre de 2022 dirigido al Secretario General, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, así como su Inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días lunes doce (12) y viernes dieciséis (16) de septiembre del presente año, en razón a que fue invitado a cumplir como Embajador y la Misión Conjunta de la Delegación de la Unión Europea y la Comisión de Verificación de Naciones Unidas sobre la implementación del Acuerdo de Paz en la Región que representa (Vea y Converse).

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor WILLIAN FERNEY ALJURE MARTINEZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días lunes doce (12) y viernes dieciséis (16) de septiembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILLIAN FERNEY ALJURE MARTINEZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días lunes doce (12) y viernes dieciséis (16) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la asistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Bogotá, D.C., el 12 de Septiembre de 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LINDA VILLALBA PERALTA
Primera Vicepresidenta

WILLIAN FERNEY ALJURE MARTINEZ
Segundo Vicepresidente

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Tercero Vicepresidente


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LINDA VILLALBA PERALTA
Primera Vicepresidenta

WILLIAN FERNEY ALJURE MARTINEZ
Segundo Vicepresidente

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Tercero Vicepresidente

Nombre: Willian Ferney Aljure Martinez
Fecha: 23-09-2022 Hora: 2:00 PM
Radicalizado: 215

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M C 3-F02
	Acta No. 05		VERSION	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 50 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			



OPCOMSBG04

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL
Cámara de Representantes

Bogotá D.C., septiembre 7 de 2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISION SEGUNDA

Nombre: Willian Ferney Aljure Martinez
Fecha: 13-09-2022 Hora: 2:00 PM
Radicalizado: 158

Asunto: EXCUSA

Cordial saludo señor Rivera,

En atención al asunto de la referencia, me dirijo respetuosamente dando cumplimiento de mis funciones dentro de mis deberes como congresista y como mayor representante del territorio con las relaciones existentes presentando la respectiva excusa a las sesiones que se reúnan a partir de la semana del 12 al 16 de septiembre porque me encuentro cumpliendo una agenda ya adquirida con el embajador Gilles Bertrand Misión conjunta de la Delegación de la Unión Europea y la Misión de Verificación de Naciones Unidas sobre la implementación del Acuerdo de Paz en la región que represento.


A está comunicación anexo los soportes.



WILLIAN FERNEY ALJURE MARTINEZ
Representante a la Cámara

Elaboró: Victoria Eugenia Vázquez Lora
Revisó: Julia Eliza Macía Cuello
Juan Andrés Olaya López

CIRCUNSCRIPCIÓN TRANSITORIA ESPECIAL
DE PAZ CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C., Salificio Nuevo del Congreso, Cra 7 No 8 - 08 - Oficina 622
Teléfono: - 365 874 99 39

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M C 3-F02
	Acta No. 05		VERSION	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 51 de 75
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			



Bogotá, 7 de septiembre de 2022

Honorable Representante
Willian Ferney Aljure Martínez
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Invitación a misión de la Unión Europea en Guaviare, 14-18 de septiembre

Honorable Representante Aljure, Willian Ferney Aljure Martínez,


El motivo de la presente es invitarle a participar de una misión de campo que realizará la Unión Europea en el municipio de San José del Guaviare del 14 al 18 de septiembre. Esta visita se hace como parte del cierre del proyecto "Camminos Territorios Sostenibles", del Fondo Europeo para la Paz en Colombia. Como parte de este proyecto, la Unión Europea apoya la política de reincorporación económica, así como proyectos productivos de las comunidades aledañas, enmarcados en la implementación del Acuerdo de Paz.

Por ser usted el representante de la curul de paz del Guaviare y del Sur del Meta, sería muy grato y pertinente contar con su presencia en esta visita. Adjuntamos la agenda de la misma para su información y consideración.

Agradeciéndole de antemano por su atención, le saludamos atentamente,



Gilles Bertrand

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 05 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSION	01-2016
			PÁGINAS	Página 52 de 75

UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA
Misión Guaviare
Fecha: 14-18 de septiembre 20

VISITA DE LA UNIÓN EUROPEA A GUAVIARE

Objetivos
• Realizar el cierre de Caminosos y conocer las iniciativas impulsadas por el proyecto


- Participantes**
- Gilles BERTRAND, Embajador de la Unión Europea
 - Lucía Castillo, Oficial de Cooperación UE
 - Camilo Vargas, Sección Política de la Delegación de la UE
 - Sonia Barby, Primera Consejera - Jefa de Misión Adjunta, Embajada de Francia
 - Equipo de la AFD:
 - Karen Colijn de Vendries - Jefa de Proyecto AFD
 - Clarisse Fribard - Coordinadora AFD
 - Pauline Guerra - Encargada de Proyectos AFD
 - Equipo del proyecto (ONFA-ACH)

Invitados
• William Aljaro, Representante Curul de la Paz

Seguridad
• Arun Bibire (Bogotá)

Miércoles 14 septiembre 2022

- 12:50 Vuelo Bogotá - San José del Guaviare Satena 19R8736 (llega 14:04)
- 14:10 Recepción: Vehículo-ONFA (John Alexander Rueda San Martín - 3155131366)
- 14:10 Bienvenida en el aeropuerto con la Comitiva de la Gobernación (Gobernador - Heider Palacios - Asesor de Despacho Sr. Oscar Ospina).
- 14:20 Traslado al Restaurante Los Pozos (Almuerzo con la Gobernación) Calle 10 No 23-44 barrio el dorado
- 15:30 Salida de campo: Visita a COMGUAVIARE
- 16:30 Lugar: Transporte terrestre
San José del Guaviare a Caño Blanco 2 - 41.4 kilómetros 1 hora de recorrido más regreso
- 16:30 Diálogos con la Asociación de Jóvenes COMGUAVIARE; Asociación de Jóvenes en Caño Blanco 2 Visita Planta de Transformación de Moriche.
- 17:30 Visita de la Construcción de una planta de transformación para la extracción de aceite en fita del fruto de la palma de Moriche en la vereda Caño Blanco II, Municipio de San José del Guaviare. Además, visitaremos un vivero forestal y otros procesos de extracción de pulpas de Frutos No maderables del Bosque con las cuales se hacen jugos, helados, galletas y/o tortas.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 05 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSION	01-2016
			PÁGINAS	Página 53 de 75

UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA
Misión Guaviare
Fecha: 14-18 de septiembre 20

17:30 Regreso al Hotel en San José del Guaviare desde la vereda Caño Blanco II

18:30 Hotel: Quinto Nivel - Cl. 7 #24-25, San José Del Guaviare

Participantes a la visita:

- ONFA:**
- Luis Alejandro Páez - Coordinador General CTS
 - Haydée Norblin Salinas - Profesional Proyectos Productivos F.C.C. -CTS
 - Laura Alvarado - Comunicaciones CTS

UE

- Gilles BERTRAND, Embajador de la Unión Europea
- Lucía Castillo, Oficial de Cooperación, UE
- Camilo Vargas, Oficial de la Sección Política
- Sonia Barby, Primera consejera - Jefa de Misión Adjunta, Embajada de Francia
- Equipo de la AFD

Seguridad

- Arun Bibire


Periodistas: Franco 24 (1 periodista y 1 camarógrafo), El Espectador y Caracol Radio

19:00 Cena con autoridades locales y organizaciones - Lugar: Restaurante Alto Gourmet - Via San Jorge Alto Traslado desde el Hotel Quinto Nivel

21:00 Se prevé un acto cultural con la Corporación Alma Llanera-Fondo Juvenil

Participantes a la cena

- Instituciones:**
- Gobernación del Guaviare: Gobernador del Guaviare Heider Palacios; Asesor de Despacho Oscar Ospina; DAPD Ximena Martínez; Secretaría de Gobierno Flormira Méndez.
 - Alcalde de San José - Ramon Cuervo
 - Alcalde de El Retorno - Yelson Pineda
 - Alcalde de Calamar - Guioany Caros
 - Policía: Coronel Angel Alexander Gelviz
 - Ejército: Comandante Guioanny Teusa - Brigada 22
 - FDS: Angélica Rojas
 - ANT: Carola Sanchez
 - CDA: Orlando Castro
 - ARN: Egidio Suarez Melo
 - Amazonia Vital: Pedro Alejandro Rodríguez
 - Misión ONU: Fernando Flotas
 - Cruz Roja Internacional: Andrea Franzetti
- Asociaciones:** COAGROITLLA - Marco Aurelio Zapata
COMGUAVIARE - Victor Sanchez
ASORED - Carlos Andres Quintero
ASOPROCAO - Victor Combita
ASOCEG - Robinson Olestica

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 05 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSION	01-2016
			PÁGINAS	Página 54 de 75

UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA
Misión Guaviare
Fecha: 14-18 de septiembre 20

COMPASOL - Flor Alba Quevedo T.

ONFA
• Juan Pablo Puentes - Director Nacional
• Luis Alejandro Píez Olaya - Coordinador General CTS
• Camilo Alfonso Fajardo Yate - Coordinador Productivo CTS


UE:

- Gilles BERTRAND, Embajador de la Unión Europea
- Lucía Castillo, Oficial de Cooperación, UE
- Camilo Vargas, Oficial de la Sección Política
- Sonia Barby, Primera consejera - Jefa de Misión Adjunta, Embajada de Francia
- Equipo de la AFD:
 - Karen Colijn de Vendries - Jefa de Proyecto AFD
 - Clarisse Fribard - Coordinadora AFD
 - Pauline Guerra - Encargada de Proyectos AFD

Presns:

Jueves 15 de septiembre 2022

- 08:00 Desplazamiento a la AETCR Charras
- 09:00 Por helicóptero de la Misión (aprox 1 hora)
AETCR Comunidad Marco Aurelio Buenidía en la Vereda Charras
- 9:00 Acogida y recorrido en la AETCR Charras - Recoge: Vehículo ONFA (John Alexander Rueda San Martín - 3155131366)
- 10:30 Organiza: el AETCR, ACH - CTS
Lugar: Vereda Charras
- 9:15 - En compañía del equipo de ACH y líderes de la comunidad se dará inicio al recorrido con la intervención en la planta de tratamiento de agua potable.
- 9:30 - Visita de Vivienda con construcción de Unidad Sanitaria - Mejoramiento de las condiciones de salubridad y seguridad para mujeres y niños en el AETCR Charras
- 9:45 - Visita Salón de cuidado Infantil - Unidad Sanitaria
- 9:55 Recorrido por iniciativas APT Amazonia Joven - Taller de Medisteria, Emisera Comunitaria, OYM y Sala de Alfabetización Digital.
- 9:55- Recorrido en transporte terrestre desde Charras (comunidad) hasta Finca Nuevo Horizonte - CAMPOGUAVIARE - CHARRAS.
- 10:30 Visita Finca Nuevo Horizonte- AETCR Charras- Este predio fue donado a la cooperativa CAMPOGUAVIARE. Se encuentra en un área protegida por ley 2ª, tipo B) lo cual permite la producción agropecuaria bajo condiciones de sostenibilidad ambiental. Tiene un área de 310 hectáreas, es allí que se tienen las inversiones productivas y algunas intervenciones de mejora al acceso a agua del Proyecto Caminosos Territorios Sostenibles.
- 13:00

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 05 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSION	01-2016
			PÁGINAS	Página 55 de 75

UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA
Misión Guaviare
Fecha: 14-18 de septiembre 20

11:30 **ALMUERZO en MANATÚ Charra con líderes del espacio.**

12:30 Lugar: Cabana Social - Restaurante MANATÚ


Participantes:

- Ricardo Semillas, Coordinador de la Junta Administradora (Francisco Gamba);
- Diana Carola Vargas, Representante Legal ASOMUSEPAZ que es la organización de mujeres.
- Vicente Ortiz representante legal actual de la Cooperativa CAMPOGUAVIARE.
- Rebio Barrera Medina - Técnico de Apoyo para el Sistema Silvopastoral Ganadero y de Restauración y
- Cesar Garcia Coordinador del proyecto Turístico Manatú.
- Delegados Misión de Verificación de Naciones Unidas
- ARN

UE

Embajada de Francia
CTS-ACH
Prensa

- 12:30 Recorrido Proyecto Manatú - CAMPOGUAVIARE que incluye inversiones de CTS y otras realizadas por entidades de Cooperación y recursos propios de los excombatientes. Se entregó un Fondo Concesible Comunitario a la AETCR, ejecutado por CAMPOGUAVIARE. Visitaremos el Centro ecoturístico MANATÚ, una apuesta a la reincorporación económica.
- 13:00 Visita al Proyecto Ovino ASOMUSEPAZ ejecutado por mujeres. El proyecto mejoró las condiciones de producción de ovinos - caprinos de la asociación de mujeres "Sembradoras de Paz" - ASOMUSEPAZ, en la AETCR de Charras - Boquerón.
- 13:20 Proyecto implementación de 12 hectáreas de Sistemas Siivo Pastoriles en charras.
- 13:40 Proyecto Restauración para recuperación de ronedas hídricas.
- 13:40 Proyecto Restauración para recuperación de ronedas hídricas.
- 13:50 Visita a Pozo perforado, planta de población de agua, unidad sanitaria y laboratorio para la Planta de Procesamiento de productos lácteos artesanales - ACH
- 13:50 Salida hacia Boquerón -
- 14:00
- 14:15 Visita Emprendimientos en Boquerón Visita vereda Boquerón - Finca Nueva Esperanza - proyecto Catinas Feliz, ejecutado por CAMPOGUAVIARE Construcción de un galpón con capacidad para 1000 gallinas ponedoras, entrega de dobletes e insumos. Es una iniciativa en producción de huevo semierolito que vincula a 21 participantes. Además hay apoyo del Ministerio de Agricultura a través de Alianzas Productivas para llegar a la certificación de Granje Avícola Biosegura.
- 16:15

	Comisión Segunda	
	Acta No. 05	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSION 01-2018
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 56 de 75

UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA
Misión Guaviare
Fecha: 14-18 de septiembre 20

16:15 Visita al Super mercado BUENDÍA – Apoyo por Amazonia Joven en su primera fase de construcción.
16:35 Allí mismo se realizó el cierre de la visita con los líderes del ETOR y CAMPOQUAVIARE que acompañan la jornada.
16:35 Traslado a SJG desde Boquerón a San José del Guaviare
18:00 Hotel: Quinto nivel - Dirección Cl. 7 224-25, San José del Guaviare

19:00 Cena libre
20:30

Viernes 16 de septiembre 2022

08:00 Desayuno Lugar: Hotel Quinto Nivel

08:20 Traslado a la Asamblea de Camineros
Lugar: Centro Cultural SJG
Dirección: Cr 24 # 7-81 barrio 20 de julio, San José del Guaviare, Colombia
Personas previstas: 100

08:30 Recorrido de la muestra comercial: recorrido por los stands de asociaciones, productores, emprendedores (Lista de Stands en adjunto)
09:00

09:00 Palabras de Bienvenida del embajador, Representante de la Embajada de Francia
10:30


10:30 Visitas de Campo por tierra:
17:00 Vereda la Mariposa – Finca El Recreo – El Retorno (7 km- 15 min). Sistema de Reconversión Ganadera, con enfoque silvopastoril

ASOPROCAUCHO
Modelo de agroindustria con enfoque de recuperación de áreas degradadas y sueros a través de cultivos como el caucho, bajo un modelo de asociatividad para la comercialización de su producto, generando valor agregado al latex natural libre de amoníaco.

Vereda la Marina – El Retorno (2 km) 30 min. Sistema de Reconversión Ganadera, con enfoque silvopastoril.

Vereda El Retiro COPOSEPFO, Corporación Sembrando Progreso Visual Sistema Acupónico. Esta vereda está a 22 minutos 12,7 kilómetros desde San José del Guaviare.

Descripción: Este sistema de producción contribuye a la seguridad alimentaria al ser diversificado y consta de la cría de peces y cuenta con la implementación de un sistema agropecuario. La corporación de jóvenes, han realizado una apuesta por la ACUAPONIA con cultivos, permitiendo la recuperación de agua.

	Comisión Segunda	
	Acta No. 05	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSION 01-2018
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 67 de 75

UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA
Misión Guaviare
Fecha: 14-18 de septiembre 20

Almuerzo – en compañía de ONFA – Restaurante Casa de Eventos – Oscar Restrepo – CIERRE RTS
Rueda de Prensa

17:00
18:00

Sábado 17 de septiembre 2022

9:00 Salida en Voladora por el Río Guaviare con una de las organizaciones juveniles apoyadas por P.J. SUPERHUMANOS (Chocoruy)

10:30 Visita a la Vereda Raudal del Guaviare – para conocer la iniciativa de apoyo a la conectividad y el fortalecimiento de la capacidad comunitaria de gestión económica de las comunidades del raudal del guayabero y cerro azul en San José del Guaviare. – Nos Recibe Carlos Humberto Romero

11:30

11:30 – Visita al Tepalc de arte rupestre ubicado en el raudal, con una comitiva guiada por el equipo de Jóvenes apoyados por el Fondo Europeo para la paz. SUPERHUMANOS

13:30 Almuerzo Restaurante comunitario Raudal
14:30


14:30 Traslado a SJG por río
15:30

15:30 Traslado al Hotel Quinto Nivel
15:45

19:00 Cena (libre)

Domingo 18 de septiembre 2022

13:00 Traslado al aeropuerto de Guaviare
14:00 Vuelo SJG-Bogotá (Easyfly; VE6933)
15:20 Llegada a Bogotá

	Comisión Segunda	
	Acta No. 05	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSION 01-2018
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 58 de 75

-Excusa del H.R. Andrés David Calle Aguas:

RESOLUCION MD N° 2 3 5 2 DE 2022
13 SEP 2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR LUTO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 9ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, mediante oficio radicado el 13 de septiembre de 2022, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, Licencia por luto de acuerdo al artículo 2.3.5.2 del Decreto 1062 de 2018, en virtud del fallecimiento del señor Egoarbo Enrique Aguas Vergara, el día 12 de septiembre de la presente anualidad, conforme al certificado de defunción N° 2020812048974 de fecha septiembre 16 de 2022, quien era su abuelo.

Que el artículo 3ª de la Ley 9ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional”

Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley 9ª de 1992, se ha convalidado la norma especial que regula la licencia por luto para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de Interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.3.5.2 del Decreto 1062 de 2018, establece: “Licencia por luto. Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 102 de 2015, o de las normas que lo modifiquen o deriven”

Una vez soportado el hecho que genera la licencia por luto al empleado público, el funcionario a la Jefe de personal o a la que haga sus veces, la que deberá emitir la licencia mediante acto administrativo motivado. El servidor deberá presentar ante la Jefe de personal o ante la instancia que haga sus veces, dentro de los 30 días siguientes, la documentación que le soporte en los términos del artículo 7º de la Ley 102 de 2015.

Que conforme a las consideraciones anteriores, es viable conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el día (13) y el día diecinueve (19) de septiembre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el día (13) y el día diecinueve (19) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte métrica de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de la licencia por luto, el doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición corporativa. La presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D. C., a los 13 de Septiembre de 2022

DAVID RICARDO RIVERA MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

	Comisión Segunda	
	Acta No. 05	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSION 01-2018
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 56 de 75

- EXCUSA Y DELEGACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

N° 0 2 2 8 4 1 MDN-DMGO.GAL-22

Bogotá, D. C., 17 SEP 2022

Doctor JUAN CARLOS RIVEROS PERA
Secretario Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Ciudad

Asunto: Citación Presupuesto General de la Nación 2023

Respetado Secretario Riveros,

De manera atenta, me permito agradecer la citación allegada al señor Ministro de Defensa, mediante la Proposición No. 11 de 2022 que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2022, para tratar temas: “Régimen presupuestal establecido en el proyecto de Ley No. 088/22 Cámara y 088/22 Senado por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023”. Al respecto me permito manifestar, que el Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez, no podrá asistir a la citación en razón a que a esa misma hora se encuentra citado en las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República.

Agradeced toda la comprensión de los integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, de igual forma manifestar que estamos atentos y dispuestos a asistir, si ustedes estiman, una nueva fecha para la socialización de los rúbricos presupuestales correspondientes al Sector Defensa.

Confeccionado en:

SEBASTIÁN ANDRÉS FERRER BOHÓRQUEZ
Ministerio de Defensa Nacional

Carrera 84 No. 1043 CAN
Año: 2022
Firma: Sebastián Ferrer Bohórquez
Apellido: Ferrer Bohórquez
Nombre: Sebastián Ferrer Bohórquez

	Comisión Segunda	
	Acta No. 05	CÓDIGO L-M C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 60 de 75

- EXCUSA Y DELEGACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:



S-DM-22-010003

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2022

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior,
 Defensa y Seguridad Nacional
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Excusa y delegación – Debate Proposición 011 del 31 de agosto de 2022 "Presentación rubros Presupuestales establecidos en el proyecto de ley No. 088/22Cámara, 088/22Senado "Presupuesto General de la Nación".

Respetado Secretario:

En atención a la proposición relacionada en el asunto, referente a la realización del debate relacionado con "la presentación de los rubros Presupuestales establecidos en el proyecto de ley No. 088/22Cámara - 088/22Senado "Presupuesto General de la Nación", de forma respetuosa me permito presentar excusas toda vez que a la misma hora me encuentro en la firma del instrumento de adhesión a la Convención Interamericana del Adulto Mayor, que no hubiera sido posible sin el apoyo del Congreso de la República durante su tránsito por el Legislativo.

En consideración a la necesidad de contar con la debida representación del sector de relaciones exteriores en la sesión en comento, he delegado al Secretario General de la Cancillería Dr. José Antonio Salazar Ramírez y al Dr. Eduardo Alexander Franco Solarte, Director de la Dirección Administrativa y Financiera, para atender la sesión a la cual he sido convocado.

Pido a usted aceptar la excusa y hacerla extensiva a los Honorables Representantes miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

ÁLVARO LEYVAOURÁN
 Ministro de Relaciones Exteriores

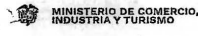
Recibe en 4:55 p.m. 13 de sep 2022

Calle 10 No 5 - 53 Palacio de San Carlos
 Dirección correspondiente Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez
 FAX 3814000 - Fax 3814767
 www.congreso.gov.co - congresocamara@congreso.gov.co
 Bogotá D.C., Colombia Sur América



	Comisión Segunda	
	Acta No. 05	CÓDIGO L-M C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 61 de 75

- RESPUESTA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:



DDM

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2022

Doctor
Juan Carlos Rivera Peña
 Secretario General Comisión Segunda de Cámara de Representantes
 Congreso de la República
 Cra. 7 # 10-00
 Bogotá D.C.

Asunto: Citación Sesión de Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes frente al Proyecto de Ley No. 088/2022 y 088/2022

Respetado Secretario Rivera,

En nombre del Ministerio de Comercio Industria y Turismo reciba un cordial saludo.

De manera atenta y con el fin de atender la citación a sesión del próximo 13 de septiembre de los señores, desde esta cámara nos permitimos remitir unas consideraciones frente al Proyecto de Ley No. 088/2022 y 088/2022 "Presupuesto General de la Nación Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023".

Una vez revisado el proyecto de presupuesto 2023 radicado en el Congreso, por el Gobierno saliente, hemos identificado que los recursos programados para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo son insuficientes para poner en marcha lo consignado en el Programa de Gobierno del presidente Gustavo Petro, en particular lo definido en el apartado de una Economía Extractivista hacia una Economía Productiva.

De acuerdo con el proyecto en mención, para el año 2023 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con una asignación de \$724.153 millones para los dos unidades que conforman esta cartera.

Unidad	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación
Funcionamiento	\$ 269.601.006	\$ 310.823.33	7%
Inversión	\$ 260.532.21	\$ 310.330.23	19%
Total	\$ 649.244.07	\$ 724.153.53	12%

Nota: cifras en millones de pesos. En Gastos de Funcionamiento se incluye el servicio a la deuda.
 *Apropiación vigente con corte a 09 de septiembre de 2022. No se incluyen los recursos de cooperación internacional.

Con el fin de atender los desafíos planteados en el Programa de Gobierno, en especial aquellos asociados a los asuntos de productividad y competitividad, necesarios para comenzar el proceso de reindustrialización que el país requiere para su desarrollo y la transición energética, resulta indispensable revisar la asignación presupuestal para la próxima vigencia.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - No. 80115297-6
 Comandante (57) 6067876 - Línea Gratuita 01 8000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

Página 1 de 6

	Comisión Segunda	
	Acta No. 05	CÓDIGO L-M C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 62 de 75



Presupuesto de Funcionamiento

De acuerdo con el proyecto de Ley de Presupuesto 2023, para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCI) en Gastos de Funcionamiento se programaron \$ 410.823 millones, lo que refleja un incremento del 7% frente al disponible a la fecha en la actual vigencia. No obstante, las necesidades han crecido, por lo que se requieren recursos adicionales para:

- Artesanías de Colombia S.A., actor fundamental en la puesta en marcha del acuerdo de paz, para el cual por ser empresa industrial y comercial del Estado sus recursos se programan en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio. Así, con miras a fortalecer los procesos productivos y de comercialización de las comunidades étnicas artesanas, unas de las más golpeadas por el conflicto armado, se requiere ampliar la cobertura y estrategias de atención en municipios PDET donde se ubican estos artesanos...
- Pago de Sentencias Judiciales: para la vigencia 2023 se estima pagar por concepto de sentencias judiciales de pensiones \$1.247.945.724, recursos que no se encuentran programados en el proyecto de ley.
- Gastos por cambio de planilla de las oficinas en el exterior: tomando en consideración el cambio de gobierno se requieren recursos para que el Ministerio pueda realizar los cambios que se consideren necesarios en los representantes de las oficinas en el exterior, para lo cual se deban contar con recursos para servicios de transporte de carga y prima de instalación de los nuevos funcionarios.

Presupuesto de Inversión

De acuerdo con el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023, para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Inversión se programaron \$310.330 millones, distribuidos de la siguiente forma, por unidades ejecutoras y programas presupuestales:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - No. 80115297-6
 Comandante (57) 6067876 - Línea Gratuita 01 8000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

Página 2 de 6

	Comisión Segunda	
	Acta No. 05	CÓDIGO L-M C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 63 de 75



Presupuesto de Inversión

Unidad	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación
UNIDAD 1 - GERENCIA GENERAL			
Internacionalización de la economía	\$ 37.296	\$ 22.777	-39%
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 207.883	\$ 268.778	29%
Ambiente regulatorio y académico para la competitividad y la actividad empresarial	\$ 612	\$ 620	1%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector comercio industrial y turismo	\$ 5.000	\$ 4.800	-4%
Subtotal Unidad 1	\$ 250.773	\$ 296.973	18%
UNIDAD 2 - DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR			
Internacionalización de la economía	\$ 9.779	\$ 13.353	37%
Subtotal Unidad 2	\$ 9.779	\$ 13.353	37%
TOTAL	\$ 260.552	\$ 310.326	19%

Nota: Valores en millones de pesos.
 *Apropiación vigente con corte a 09 de septiembre de 2022. No se incluyen los recursos de cooperación internacional.

En lo que hace referencia al presupuesto de inversión este monto representa un incremento de 19% frente a los recursos asignados para 2022, sin embargo cuando se observa la programación en detalle, se puede determinar que el presupuesto de libre destinación, que se requiere para la puesta en marcha del Programa de Gobierno, realmente presenta una disminución. Lo anterior, debido a que en los recursos de inversión, se cuenta con unas ineficiencias como se detalla a continuación:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - No. 80115297-6
 Comandante (57) 6067876 - Línea Gratuita 01 8000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

Página 3 de 6

Comisión Segunda

Acta No. 05
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSION	01-2018
PÁGINAS	Página 84 de 75

Comisión Segunda

Acta No. 05
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSION	01-2018
PÁGINAS	Página 85 de 75

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



Programa Presupuestal: Internacionalización de la Economía	Presupuesto
Proyecto de Inversión: APOYO AL GOBIERNO EN UNA CONECTIVA INTEGRACION DE ECONOMIA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES APORTAR SERVICIOS MERCADOS Y LA PROFUNDIZACION DE LOS EXISTENTES - INACIOA	\$ 19.001.800.000
Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTIDOS A LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR A NIVEL NACIONAL	\$ 13.355.000.000
Proyecto de Inversión: APOYO AL SECTOR TURISTICO PARA LA PROMOCION Y COMPETITIVIDAD LEY 1701 DE 2000 A NIVEL NACIONAL	\$ 194.787.210.980
Proyecto de Inversión: APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	\$ 19.000.000.000
Total Recursos con destinación específica	\$ 246.144.010.980

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



de laboratorios y agencias evaluadoras de la conformidad acreditados, con capacidades de medición e incremento de la oferta de ensayos metrologógicos para la industria, que le permita reducir los costos de las transacciones de sector productivo y garantizar la admitibilidad en el mercado destino. Estos instrumentos se constituyen en un referente muy positivo y confiable para las cadenas comercialización.

Históricamente los recursos recibidos para la implementación de políticas en materia de calidad han sido mínimos e insuficientes. Con el propósito de lograr el mayor impacto para cumplir con el cometido del Gobierno Nacional e incrementar las exportaciones para equilibrar la balanza comercial, se requiere apoyar a los empresarios de los diferentes sectores productivos que desean exportar para que logren cerrar las brechas existentes con relación a los mercados internacionales, incluyendo los retos que tiene el país en materia del uso de patentes y patentes en el marco del Pacto Verde Europeo.

Adicionalmente como resultado del proceso de empalme, se recomendó a este Ministerio buscar la puesta en marcha de una misión de reindustrialización y establecer una estrategia para mejorar la presencia sectorial en los municipios PDET y por esta vía contribuir a la implementación real del Acuerdo Final para la Paz.

Finalmente, en busca de garantizar la continuidad de la administración del patrimonio autónomo Fondo Nacional de Turismo Fontur, se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público incluir en la Ley de Presupuesto 2023, el siguiente artículo:

Artículo XXI La totalidad de los gastos y costos de administración y operación de Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, se atenderán con los recursos del mismo patrimonio autónomo, en los términos que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo pacta con la fiduciaria que lo administra. La restitución de los recursos transferidos al Fondo Nacional de Turismo FONTUR del Impuesto al Turismo corresponderá a la naturaleza de su afectación y se detallarán como presupuesto de Transferencias Corrientes en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Es importante señalar, que con la inclusión de esta artículo el MINCTI contará con el marco legal adecuado para que en esa vigencia el Patrimonio Autónomo FONTUR cuente con la predicción presupuestal necesaria para operar conforme las normas presupuestales que rigen la administración de los recursos públicos a través de patrimonios autónomos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que se tenga al respecto.

Manuela Miranda Castañón

MANUELA MIRANDA CASTAÑÓN
JEFERA OFICINA ASESORA DE PLANEACION SECTORIAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACION SECTORIAL

Calle 28 No 13A - 15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nte. 85011292-6
Comunicador (371) 6957876 - Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: mmi@mgd.gov.co
http://www.mgd.gov.co

Aprobó: MANUELA MIRANDA CASTAÑÓN

Página 5 de 6

Página 4 de 6

Comisión Segunda

Acta No. 05
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSION	01-2018
PÁGINAS	Página 87 de 75

Comisión Segunda

Acta No. 05
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSION	01-2018
PÁGINAS	Página 88 de 75

- RESPUESTA CANCELLERÍA:

S-DIAF-22-021092
Bogotá, D.C., 5 de septiembre de 2022

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PERA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior,
Defensa y Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Juan P.
Fecha: 20/09/2022 Hora: 10:05 AM
Radicación: 155

Asunto: Respuesta comunicación CSCP 3.2.2.080.2022 Debate Proposición 011 (31 de agosto/22) "Presentación rubro Presupuestales establecidos en el proyecto de ley No. 088/22 Cámara, 088/22 Senado "Presupuesto General de la Nación".

Respetado Señor Secretario:

En atención a su comunicación CSCP 3.2.2.080.2022 Debate Proposición 011 (31 de agosto/22) "Presentación rubro Presupuestales establecidos en el proyecto de ley No. 088/22 Cámara, 088/22 Senado "Presupuesto General de la Nación", de la manera más atenta se brinda respuesta, explicando la correspondiente a los rubros presupuestales establecidos en el proyecto de ley mencionado anteriormente.

1. Apropiaciones planteadas para gastos de funcionamiento, inversión, y servicio de la deuda pública frente a las aprobadas para la vigencia 2022 y variación respecto de la vigencia 2023 del Presupuesto General de la Nación.

En el cuadro que se presenta a continuación se observan las variaciones presupuestales, en valores absolutos, para el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores:

CONCEPTO	APROPACION VIGENTE 2022	PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL 2023	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023	VARIACION PROYECTO 2023 - 2022
TOTAL PRESUPUESTO	671.886.960.000	565.203.111.422	429.723.273.911	-242.163.686.089
A. FUNCIONAMIENTO	461.796.960.000	234.812.000.000	202.223.850.000	-259.574.000.000
B. SERVICIO DE LA DEUDA	6.66	5.281.793.811	5.400	5.275.793.811
C. INVERSION	215.080.000.000	81.291.454.422	26.099.383.911	-188.919.624.422

- A. FUNCIONAMIENTO:
- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** Incluye apropiación para celebración de contratos tanto en Colombia como en el exterior, que permitan el normal funcionamiento de las diversas áreas del Ministerio.
 - **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Se encuentran los gastos pagos por compromisos adquiridos con los diversos Organismos Internacionales de los cuales Colombia hace parte. Plan Promoción Colombia, Fondo Especial para las Migraciones entre otros.
 - **GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORAS:** Comprende el pago de la cuota de fiscalización y auxilio a la Contraloría General de la República, el cual se realiza en el transcurso del último trimestre de cada año.

Calle 30 No 5 - 51 Palacio de San Carlos
Ciudad conserjería Centro No 9 - 51 Edificio Marco Fidel Suárez
FAX 3814200 - Fax 3814747
www.cancilleria.gov.co - contacto@canclilleria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia Sur América

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 7 de 4

realiza en el transcurso del último trimestre de cada año, así como el pago de los diversos impuestos y contribuciones en el interior como en el Exterior.

- B. **SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:** En este rubro se encuentra la apropiación necesaria para cubrir los posibles pérdidas de las obligaciones contingentes.
- C. **INVERSION:** Se atienden las necesidades de 9 Proyectos de Inversión del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En lo que refiere al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, la variación es la siguiente:

CONCEPTO	APROPACION VIGENTE 2022	PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2023	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO - 2023	VARIACION PROYECTO 2023 - 2022
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 61.845.793.854	\$ 546.412.227.011	\$ 336.643.311.989	\$ -279.202.481.862
A. FUNCIONAMIENTO	\$ 15.223.000.000	\$ 546.412.227.011	\$ 336.643.311.989	\$ -279.202.481.862
B. SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 182.217.278	\$ 503.327.011	\$ 503.327.011	\$ 321.109.733.733

- A. **FUNCIONAMIENTO:**
- **GASTOS DE PERSONAL:** Contiene la apropiación para atender los gastos por concepto de nómina y las contribuciones inherentes a ella, tales como, aportes a Ley 100 (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (paje de compensación familiar, ICDF, SENA, ESNP y escuelas e institutos técnicos) y cesantías.
 - **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** Incluye apropiación para celebración de contratos tanto en Colombia como en el exterior, entre otros, asociados para la defensa de Colombia y apoyo y co-agencia ante la Corte Internacional de Justicia.
 - **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Se encuentran los gastos por incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios del Ministerio y el pago por el cumplimiento de sentencias en contra de la entidad y acuerdos conciliatorios suscritos por el ministro.
 - **GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORAS:** Comprende el pago de la Cuota de Fiscalización y auxilio a la Contraloría General de la República, el cual se realiza en el transcurso del último trimestre de cada año.
- B. **SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:**
- **SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA:** En este rubro se encuentra la apropiación para Aportes al Fondo de Contingencias.

2. Planes, Programas y Proyectos para la vigencia fiscal 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para ejecutar cabalmente sus distintos Planes, Programas y Proyectos de Inversión, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores requiere para la vigencia fiscal 2023 recursos en inversión por CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$55.355.978.535) MCTE, y se le asignó en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023 una suma de SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES VEINTIUNTO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$61.361.024.492) MCTE, incluyendo recursos fuente Nación y recursos propios.

3. Proyección de Déficit en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación - vigencia fiscal 2023.

Comisión Segunda

Acta No. 05
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Período

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 69 de 75

El monto estimado del déficit presupuestal que tendría el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores durante la vigencia fiscal 2023 en gastos de Funcionamiento, excluyendo el funcionamiento de las sedes en Venezuela, se describe así:

CODIGO	DESCRIPCION	NECESIDADES 2023	PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2023	DIFERENCIA NECESIDADES - PROYECTO
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	802.242.794.648	824.096.266.000	-21.853.471.352
A-02	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	433.838.033.793	445.785.933.000	-11.947.899.207
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.731.813.000	194.891.686.000	-10.159.873.000
A-04	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORSA	1.883.672.988	2.414.556.000	-530.883.012

4. Necesidades adicionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio.

4.1. Teniendo en cuenta la Instrucción del Gobierno nacional de reestablecer las relaciones bilaterales con la República Bolivariana de Venezuela, para la apertura de la Embajada y de todos los Consulados que funcionan previamente a la interrupción de las relaciones bilaterales, se proyecta un costo anual aproximado de VEINTIOCHO MIL TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$28.031.453.412)

FUNCIONAMIENTO EMBAJADA Y CONSULADOS VENEZUELA	21.931.033.412
OTORGACION ABOGACIA Y MANTENIMIENTO APERTURA SEDES EMBAJADA Y CONSULADOS VENEZUELA	6.000.000.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO, OTORGACION Y ABOGACIA VENEZUELA	27.931.033.412

Si se incluyen a los valores contemplados en el numeral 3, los montos aproximados de funcionamiento y adecuación relacionados con la apertura de la Embajada y los Consulados en Venezuela, el déficit presupuestal total de apropiación para la vigencia 2023 del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores es por valor de CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$53.473.818.252) MCTE.

4.2. Ahora bien, por su parte, el monto estimado del déficit presupuestal que tendría el Ministerio de Relaciones Exteriores durante la vigencia fiscal 2023 es de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$39.373.362.918) MCTE, para cubrir Gastos de Funcionamiento, en específico Gastos de Personal, con propósito de atender las siguientes necesidades:

- Para lograr los objetivos misionales y estratégicos de la entidad se requiere el fortalecimiento de la planta de personal en Colombia con la creación de 148 cargos, cuyo costo anual aproximado es de DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$10.358.174.846).
- Teniendo en cuenta el propósito de este gobierno de reestablecer las relaciones bilaterales con la República Bolivariana de Venezuela, la propuesta de apertura de la Embajada y de todos los Consulados que funcionan previamente a la interrupción de las relaciones bilaterales, contempla la creación de 73 cargos con un costo anual aproximado de VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$26.918.981.217).
- La creación del Viceministerio de Asuntos Migratorios y Consultas contiene el cálculo para 13 cargos con un costo anual aproximado de DOS MIL CIENTO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$2.100.206.755).

5. Obras estratégicas de los sectores asociados a su cartera Ministerial

Comisión Segunda

Acta No. 05
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Período

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 70 de 75

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 4 de 4

El Ministerio no posee obras estratégicas. No obstante, para la vigencia 2023, desde Migración Colombia, entidad del Sector de Relaciones Exteriores, se contemplan los recursos necesarios para realizar el traslado y adecuación de la nueva sede Regional Andina (Bogotá), así como la adecuación de sedes en los departamentos de Antioquia, Vichada, Narino y Santander.

A la fecha, los proyectos de Inversión de Migración Colombia se encuentran en estado "Registrado Actualizado", sus requerimientos fueron planteados desde el documento de anteproyecto de presupuesto 2023 y confirmados en el trámite de distribución de cuota que se realizó en el mes de Julio ante el Departamento Nacional de Planeación. En caso de aprobarse el Proyecto de Presupuesto General de la Nación tal y como ha sido propuesto en el texto incluido, los proyectos continuarán conforme a la planeación actual.

Confidencialmente,

Eduardo Alexander Franco Solarte
EDUARDO ALEXANDER FRANCO SOLARTE
Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Nueva Sede Andina - Coordinación GTF Fianciero Fondo Rotatorio
Asignación Costos Asesía Estructura - Coordinación GTF Financiero MRE

13 SEP 2022
Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PÉREZ
Secretario

PROPOSICION 20

De conformidad con el artículo 19. Del numeral 2 de la Ley 63 de 1995, modificada por el artículo 19 de la Ley 955 de 2005, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los Honorables Representantes, que por esta Célula Legislativa harán parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, para el período constitucional 2022-2026.

H.R. a la Cámara	Partido	Suplente, H.R.	Partido	Comparte Período H.R.	Partido	Suplente, H.R. Cámara	Partido
MARY ABRE PERDOMO	P.H	WILLIAM FERNAN ALJURE MARTINEZ	PAZ	ERIKA TATIANA SANCHEZ	UGA	DAVID PABERO	P.H
JUANA CAROLINA LONDOÑO	CONSERVADOR	ELIZABETH JAY-PANG	LIBERAL	MONICA KENYA BOCANEGRA	C.R	LUIS MIGUEL LOPEZ	CONSERVADOR
GERSEL LUIS PEREZ	C.R						

Comisión Segunda
Acta No. 05
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Período
CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 71 de 75

Comisión Segunda

Acta No. 05
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Período

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 72 de 75

- PROPOSICIÓN No. 21 – CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA 2022-2026:


13 SEP 2022
Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PÉREZ
Secretario

De conformidad con el artículo 11 del artículo 37 de la ley 888 de 2004, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los Honorables Representantes que por esta Célula Legislativa, harán parte del Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria, para el período constitucional 2022-2026.

Representante a la Cámara	Partido	Comparte Período	Partido
NORMA BAÑOL	MAIS	ALEJANDRO TORO	P.H
ALEXANDER GUARIN	PARTIDO U	JHOANY PALACIOS	LIBERAL
<i>Kareli Rosales</i>	<i>Pacho Historia</i>		
<i>Norman Barral</i>	<i>Norman Barral</i>		
<i>Alfonso Torres</i>	<i>Alfonso Torres</i>		

Calle 50 No 7-50 Craiblie Nacional
Carrera 8 No 12 B - 42 Of. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.
www.ccmr.gov.co
EMAIL: ccmr@ccmr.gov.co
Twitter: @ccmrcomunicacion
Facebook: comunicacionccmrcomunicacion
FAX: 505 4600 6450 505 4600 6450

Recibido: 13/09/22

		Comisión Segunda	
Acta No. 05 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2018	PÁGINAS Página 73 de 75

- PROPOSICIÓN No. 11 - CITACIÓN DIFERENTES MINISTERIOS POR VARIOS HH.RR.:

PROPOSICIÓN 011
(31 de agosto de 2022)


Clase al señor Ministro de Defensa Nacional, Doctor Iván Velásquez Gómez, al Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Álvaro Leyva Durán, al señor Ministro de Comercio, Doctor Germán Umaña Mendoza e Invítase a la Cópula Militar y de Policía, para que en sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, expliquen sus inquietudes sobre los rubros presupuestales establecidos en el proyecto de Ley No. 085 Cámara 2022 y 088 Senado 2022 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023".

Se solicita transmisión por televisión.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, ELIZABETH JAY-PANG, ERIKA SÁNCHEZ PINTO, EDINODI VLADIMIR OLYA MANCIPE, ALVARO LONDOÑO LUGO, NORMAN BAÑOL ALVÁREZ, LUIS MIGUEL LÓPEZ, JORGE TOVAR VÉLEZ, CAROLINA GIRALDO BOTERO, JUANA CAROLINA LONDOÑO, GERSEL PÉREZ ALTAMIRANDA. Aprobada en sesión del día 31 de agosto de 2022.

Juan Carlos Rivera Peña
 Juan Carlos Rivera Peña
 Secretario
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Calle 60 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N.º 28-52, Nivel del Congreso
 Carrera 8ª N.º 23-41, 3to. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

		Comisión Segunda	
Acta No. 05 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2018	PÁGINAS Página 74 de 75

- PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA Y PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES POR LA H.R. ERIKA SÁNCHEZ:

Erika Sánchez
 Representante a la Cámara

Proposición

Señores:
 Honorable mesa directiva Comisión Segunda.

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la Ley 5ta de 1992, solicito se aplace el debate de control político que involucran a los Ministros Defensa Nacional, Doctor Iván Velásquez Gómez y de Relaciones Exteriores, Doctor Álvaro Leyva Durán, quienes fueron citados a la sesión del día de hoy 13 de septiembre en la Comisión Segunda y se encuentran ausentes lo que impide el desarrollo del debate en los términos necesarios con los representantes de las carteras ministeriales. Adicionalmente se solicita dar continuidad al debate con el señor Ministro de Comercio, Doctor Germán Umaña Mendoza quien se encuentra presente en la citación mencionada.

Erika Sánchez
 Representante a la Cámara


@erikacamara1q
 Erika Tatiana Sanchez
 @ErikaTatianaSn2

Wladimir Olyá Mancipe
 de Barranquilla


ALVARO L. LONDOÑO

Recibido 13/09/22

Comisión de Representantes
 Comisión Segunda
APROBADO
 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
 13 SEP 2022

		Comisión Segunda	
Acta No. 05 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2018	PÁGINAS Página 75 de 75

- PROPOSICIÓN SESIÓN DESCENTRALIZADA – BARRANQUILLA POR EL H.R. GERSEL PÉREZ:



Bogotá D.C. septiembre 13 de 2022.

Señoras
MESA DIRECTIVA
 Comisión Segunda
 Cámara de Representantes.

A asunto: Proposición conforme al artículo 114 numeral 1 ley 5ta de 1992, solicitud de Sesiones Descentralizadas.

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la ley 5ta de 1992, solicito la realización de sesiones de control sobre la grave situación de seguridad y orden público que se está presentando en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, teniendo en cuenta la masacre presentada el día lunes 12 de septiembre de 2022 en el barrio Las Flores y que en el año van 4, para un total de 18 víctimas mortales. Asimismo, por la fuga del presunto cabecilla del grupo delictivo "Los costañeros" Digno Respetado.

Para tal fin, clase al Ministro del Interior Dr. Alfonso Prada, Ministro de Defensa Dr. Iván Velásquez, y Ministro de Justicia Dr. Néstor Iván Cauna, Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Brigadier Tito Viced Cascelano, Ciudad de la Política Nacional; además, invítase a la Gobernadora del Atlántico Dra. Elisa Noguera De la Esprella, Alcaldesa del Distrito Barranquilla Dr. Jaime Pumarado, Secretarías de Gobierno y del Interior Civilite y Departamental y Jefes de oficina de Seguridad y convivencia.

El cuestionario será radicado por secretaria.

Atentamente:

Gersel Pérez Altamiranda
 Gersel Pérez Altamiranda
 Representante a la Cámara
 Departamento del Atlántico.

Comisión de Representantes
 Comisión Segunda
APROBADO
 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
 13 SEP 2022

Calle 60 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N.º 28-52, Nivel del Congreso
 Carrera 8ª N.º 23-41, 3to. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

Gersel Pérez Altamiranda
 Representante a la Cámara

AVANZAR SI ES POSIBLE

J. C. Jaramillo
 JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
 Presidente

E. Jay-Pang Díaz
 ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
 Vicepresidente

Juan Carlos Rivera Peña
 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario